



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°81
05 DE FEBRERO DEL 2019**

En San Bernardo, a 05 de Febrero del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:39 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°81, presidida por la Sra. alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes concejales:

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

1. Aprobación Acta Extraordinaria N° 37.
2. Aprobación otorgamiento de subvenciones:
 - a) Club Deportivo de Karate Dojo López, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar pasajes de ida y vuelta, estadía y alimentación para participación en Seminario de Entrenamiento a Nivel Mundial (BUDOSAI 2019), EN Okinawa, Japón.
 - b) Club Deportivo Tao Chuan Chile, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la Versión N° 6 del Torneo Internacional de KICK BOXING, que se realizará en el mes de marzo 2019, en la comuna de San Bernardo.
3. Aprobación transacción extrajudicial con la Sra. Flor María Salgado Rodríguez, por un monto de \$ 487.110.- según Oficio Ordinario N° 52, de fecha 17 de enero de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.

SRA. ALCALDESA: Bien, vamos a dar comienzo entonces a la Sesión Ordinaria Número ochenta y uno, tenemos dos números bajo tabla que me está pasando nuestro director, uno es una aprobación de patentes que hay que agregar y la otra es un tema de adjudicación

para el Hospital Parroquial, así que, pero les voy a pedir como corresponde cuando deja de este mundo un hombre generoso, un hombre que era admirado por muchos que dejó anoche la vida terrenal, Don Sergio Letelier Bobadilla, fue hijo Ilustre nuestro y la verdad es que Don Sergio, un hombre muy especial, muy especial, yo creo que admirado por su esposa fue miembro de nuestra familia de la Corporación por tantos años junto con su esposa sus hijos, Sergio Letelier nació el 17 de enero, dicen que uno se va cerquita del cumpleaños del año 1920, falleció el 4 de febrero de este año a los 99 años de edad, casado con Martita Negrete, tiene 3 hijos, nueve nietos, a la fecha, no Dina, no Amparo, te entendí, tenía 80 años, 80 años en el Cuerpo de Bomberos, 80 años! Y 75 años en su querida Primera Compañía. Voluntario honorario de la Primera Compañía de Bomberos, voluntario honorario de la Décima Compañía de Bomberos de Valparaíso, voluntario emérito y director del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, Bombero Insignia de la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile. Ocupó cargos de oficial de la Primera Compañía y en el Cuerpo de Bomberos por más de 30 años ocupando el máximo cargo institucional de súper intendente por 9 años. Don Sergio Letelier Bobadilla, ha sido el voluntario con más antigüedad en toda la historia del Cuerpo de Bomberos de Chile, oficial en la Primera Compañía y en el Cuerpo de Bomberos por más de 30 años ocupando el máximo cargo institucional de Superintendente por nueve años. Don Sergio Letelier Bobadilla ha sido el voluntario con más antigüedad en toda la historia del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo desde su fundación en el año 1903, en el año 2013 la Municipalidad de San Bernardo lo reconoció como Hijo Ilustre de la comuna. Así que, voy a pedir un minuto de silencio, y pedirle al Director de nuestra Primera Compañía de Bomberos, a Freddy Lazo, que pase y aquí adelante, que nos pueda contar un poquitito, primero hacer un minuto de silencio por un hombre tan querido y admirado y entregado en nuestra comunidad San Bernardina.

(SILENCIO EN LA SALA)

Muchas gracias, Ay Director, yo ayer sonaba el teléfono, el primer recado lo recibí de mi amigo Sergio Águila, me dio mucha pena cuando me contó, porque Don Sergio fue un encanto de persona, son de esas personas que te aconsejaron en mi primera instancia como Alcaldesa, em, viviendo siempre en el sector de Barros Arana, cierto, y queremos fundamentalmente darle un sentido pésame a ustedes como, como compañía, ya, así que te ofrezco la palabra Director.

SR. DIRECTOR PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS FREDY LAZO BANDA: Primero que nada, agradecer a nombre de la Primera Compañía de Bomberos de San Bernardo, la diferencia que ha tenido este Concejo Municipal, de darse un minuto de un tiempo para homenajear, para quien fuera en vida uno de los más grandes bomberos que ha pasado por el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, dentro de la reseña de la hoja de vida que hizo la señora Alcaldesa, debo destacar que en este minuto don Sergio Letelier, era el bombero más antiguo del país, tenía la primera antigüedad nacional, con 80 años de servicio, don Sergio Letelier deja un legado importante y no solo en nuestra compañía sino que también en la comuna, Don Sergio Letelier, fue CODECO Municipal por muchos años, participó en el municipio, ayer conversábamos con antiguos bomberos y decíamos que con la muerte de Don Sergio Letelier se cierra un ciclo del romanticismo de la institución, se cierra un ciclo de esos bomberos de toalla, cotona de cuero y casco de cartón, de esos bomberos que temían si es que tenían que salir de terno a un incendio y subirse a un techo no importaba, ahora eso es impensado, obviamente las medidas de seguridad y la forma de trabajar es distinta, pero son estos bomberos que hicieron la Primera Compañía. Nuestra compañía tiene más de 115 años, y de esos 115 años Sergio Letelier perteneció 80 años, o sea, se podría decir que tuvo casi más de dos tercios de la compañía perteneciendo a ella.

Formó muchos bomberos, ingresó a la compañía el año 1934, también perteneció a la segunda y luego ingresó a la primera. Don Sergio es una persona muy conocida en la comuna, es de esos, del añorado San Bernardo antiguo, de donde todos nos conocíamos, donde toda la gente se reunía en los contornos de la plaza, de esa época es Don Sergio Letelier, como le digo, la Primera Compañía pierde a uno de sus mejores hombres, el funeral de Don Sergio, comunico, aprovecho de comunicar, va a ser mañana previo a una misa en la Catedral, que estamos coordinando ahí la hora, pero sería entre las 18 y 19 horas, ustedes saben que los bomberos hacemos los funerales de noche, como les digo, una gran pérdida para el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, una gran pérdida para la comuna de San Bernardo, uno de sus hijos Ilustres a partido, agradezco la oportunidad que me dan como Concejo Municipal, como municipio, de venir hablar e iniciar una sesión del Concejo Municipal destacando a uno de nuestros hombres, uno de nuestros hombres que como les digo durante 80 años no dejó de ayudar junto a su primera compañía, créanlo que como compañía nosotros este año hicimos un esfuerzo y compramos un carro a Estados Unidos, y Don Sergio Letelier ya afectado a esa luz me llamaba a diario; Director cuando llega el carro, director cómo van los tramites del carro, o sea, estaba totalmente conectado con el quehacer de su compañía. Así que les agradezco sinceramente a nombre personal obviamente, y a nombre de la Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo este homenaje que se le hace a quien fuera en vida Don Sergio Letelier Bobadilla hijo ilustre de San Bernardo y el voluntario más antiguo que ha tenido el Cuerpo de Bombero, y en este minuto era la primera antigüedad a nivel nacional. Muchas gracias Señora Alcaldesa, señores concejales, y como le digo mañana el funeral, para que nos acompañen, la salida desde la catedral será a las 20 horas. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: No sé si alguien quiere tomar la palabra porque todos los conocemos, a lo mejor los más jovencitos no lo ubican mucho, pero él en lo vigente, yo diría unos cuatro años atrás era una persona que circulaba por nuestras vidas, lo veíamos en actividades, nosotros lo invitábamos a nuestros actos públicos, pudo asistir a lo mejor algunos pocos, pero en lo visual, sipo, Don Sergio fue súper conocido, se encuentra entre el público una sobrina de Don Sergio y compañera de todos nosotros trabaja acá, Manana Calvo, y bueno, a la Manana yo le dije, si podía contar alguna anécdota familiar, pero me dice que no está en condiciones, porque la visión del tío es otra, y bueno en todo caso a la familia, también, Manana, de parte nuestro, nuestros más sentimientos de pena, pena, porque a pesar de sus años, vivió de lo que tenía que vivir y con yapa, porque era un hombre sano, era un hombre sano, y era un hombre que mentalmente podía conversar hasta hace poco, y también, me refiero que hace un año él era una persona vigente ya, así que bueno, la maquinita se va apagando, cierto, pero en el corazón nuestro sepan que va a quedar por siempre, al menos en la mía, fue un hombre espectacular, por eso que la nominación de hijo ilustre tenía que ver con su forma de ser también, no solo por su trayectoria, y la señora Orfelina Bustos, Concejala, tiene la palabra.

SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS: Muy buenos días a todos, especialmente a ustedes representantes de la Primera Compañía, mire, para esta concejal, el mayor mérito que yo le concedo a Don Sergio, es haber sido mi vecino, mi vecino y como tal, eso me sirvió para conocerlo en lo más profundo de su ser, en lo más profundo de su sentimiento, en lo más profundo de su caballerosidad, en lo más profundo de su sentido amplio, dijéramos, democrático, porque jamás me discriminó, nunca, fuimos amigos, yo creo que el aprecio fue mutuo, en un margen de respeto absoluto y de admiración de yo por las obras de él, y por otro lado, trabaje con la Martita Letelier, nótese que nunca se le dijo Marta, nosotros en el servicio educacional le decíamos Martita, porque ella tenía a cargo la Junta de Auxilio Escolar y Becas, y tenía que ver con todo los niños de nuestras escuelas, y la

Martita fue una mujer amplia de criterio, nunca fue selectiva, siempre fue una mujer para todo el mundo, que yo diría que privilegió su talento en los niños, la Junta de Auxilio de San Bernardo para mi modo de ver, lleva el sello de ella, de las colonias escolares, se preocupaba de los mínimos detalles de todos los niños, de los útiles escolares para los niños, ella era la que los pedía, presentaba sus proyectos para que le llegaran a sus niños, etc. Como les digo más de 20 años conocí, desde esa perspectiva, a la Martita Letelier, por consiguiente yo siento la pérdida naturalmente, cuando cualquier semejante trasciende a la dimensión espiritual que le llamo yo, siento la pérdida, pero también hay que regocijarse por los frutos que ellos, Martita que en plena vida todavía y Don Sergio en su vida ya pasada, terrenal dijéramos, han dado por San Bernardo, porque siempre estuvieron dispuestos, y como usted bien dice, siempre atento, y yo lo recuerdo aún con su uniforme de Bombero, a sus años él siempre asistía a las ceremonias, ahí nos veíamos también, entonces para la familia Bobadilla Letelier, bueno, es que la Martita, la llamábamos Martita Letelier nosotros, porque perdió el apellido de ella, si perdió el apellido, porque Don Sergio realmente fue hombre muy bondadoso y muy amplio, así que para ella, todo mi reconocimiento y mi afecto y para Don Sergio que Dios lo reciba, y que ya lo ha recibido no me cabe duda, porque fue un gran hombre, Gracias.

SRA. ALCALDESA: Gracias Señora Orfelina, tiene la palabra la Concejal Amparo García.

SRA. CONCEJAL AMPARO GARCIA: Bueno, fuera de darles las condolencias a la Compañía, yo creo que más allá de si conocimos o no conocimos profundamente, cercanamente, a este gran Bombero Letelier, yo creo que es deber de este Concejo Municipal hacer los puntos, parar un rato, hacer lo que estamos haciendo, y honrar a las personas que han sido comprometidas con la ciudad, porque estar 80 años en una institución comprometido, así como tu dijiste acá, hace un rato estaba preguntando si el carro venía, si estaba todo bien a las personas que han sido comprometida con la ciudad, porque estar 80 años en una institución comprometido así como tu dijiste, eso quiere decir que estaba comprometido con un profundo amor por esa institución y los más probable que por la ciudad, entonces, estas vidas, que si bien, fue longevo, vivió su vida a plenitud, probablemente hizo muchas cosas en su familia, no me cabe duda, pero yo creo que es debe nuestro resaltar estas cosas y yo lo agradezco alcaldesa, porque a veces uno dices; si se murió el caballero de noventa y tantos años, pero este caballero lo más probable es que en su plenitud de vida, el compromiso que tuvo con la ciudad fue relevante, porque si no tuviéramos el compromiso, si no hubieran personas así, entonces todo daría lo mismo, y quizás alcaldesa esto minutos así como de reflexión, ante la muerte, y ante el momento en que una persona ha tenido la plenitud, hay que da gracias que don Sergio vivió un montón de años, y que probablemente su familia lo valoró y lo disfruto, pero la ciudad tiene que hacer un reconocimiento más tarde, probablemente podremos poner una calle, podremos poner una plaza, algo para decirle a las generaciones venideras que hubo personas, que se comprometieron y que fueron importantes, en algún minuto le importó mucho la ciudad, y eso hay que reconocerlo, hay que valorarlo, así que yo le doy mis condolencias, pero creo que don Sergio vivió la plenitud, y eso también como cristianos nos debe alegrar, llegó al término de su vida y vamos a despedir a un hombre que honró su vida, que la entrego probablemente a su familia, yo eso no lo sé, pero si sé que la entregó a una institución y a una ciudad, así que mis condolencias para él y esperamos alcaldesa, que cuando tengamos la oportunidad, cuando se dé la ocasión, nosotros podamos honrarlo como se debe, para la historia.

SRA. ALCALDESA: Si no me equivoco, tenemos una calle con su nombre, sí. Primero la palabra me la había pedido el Concejal Gaete y después le vamos a dar la palabra a la Concejala Pérez.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Hola, buen día a todos y a todas. Bueno, quiero expresar mi más sinceras condolencias, primero que todo a la familia y luego también a la Primera Compañía de Bomberos de San Bernardo, la Primera Compañía de San Bernardo hace poco tuvo una ceremonia donde celebró sus 115 años de existencia y don Sergio Letelier, estaba presente en la ceremonia ¿no?, ah lo confundí, lo confundí, perdón, el anterior el del año pasado podría haber sido... ya claro, un hombre que como usted lo dijo en su trayectoria entregó 80 años de voluntariado, que arriesgaban su vida por la de los demás, entonces, es tremendamente elogiable y admirable, para él un gran saludo... y hacerlo extensivo a todo el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, porque como usted lo dijo, marcó un precedente para los otros bomberos, así que un saludo afectuoso.

SRA. ALCALDESA: Concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJAL SOLEDAD PEREZ: Buenos días, primero que nada, quiero decirle que esta compañía, me gusta mucho, es una compañía que admiro profundamente, por una serie de razones que no las voy a enumerar acá, es una compañía que me parece, como dijo usted, nostálgica y donde todavía se mantiene mucho, da mucho la sensación por sus componentes de ese romanticismo de antaño, que no solamente en los bomberos se ha perdido, si no que se ha perdido en muchas cosas más, lamentablemente en nuestro país, le quiero decir que agarrándome de lo que dijo la señora Orfelina, tengo una situación y por eso le quería comentar que fue la primera vez que yo asistí a un evento, a una conmemoración de su compañía y me toca saludar a todo lo que era como el directorio... me levanto y tengo que ir a saludarlos y este señor me recibe muy cariñosamente y me llama la atención su afectividad, su consideración, en su no estigmatizar como dice la señora Orfelina, me da la bienvenida, me dice que es un honor tenerme ahí, lo cual aunque parecen palabras, que son solo palabras, por dios que gratifica que la gente te de una bienvenida, y te dé un reconocimiento humano hacia lo que tú eres como un ser humano normal y silvestre, o sea, ir más allá de lo político que me parece tremendo, que todo está tan politizado, sino que él va allá de eso, y me da una bienvenida demasiado cariñosa, eso me quedó grabado hasta el día de hoy, fue una persona muy caballerosa, muy cercana, que yo le doy un valor infinito a ese tipo de cosas, además es una compañía donde esta Paul Vásquez, perdón, si está Paul Vásquez, y es alguien a quien le tengo mucho aprecio porque tuve la posibilidad de conocerlo mayormente en situaciones laborales, por eso se lo menciono, por lo tanto qué quiere que le diga, solamente, independientemente de todo lo que usted dijo confirmar lo que este señor, porque era un señor que no todos lo son, lo valioso, como un detalle puede mencionar lo que es un ser humano, como un detalle, porque a veces a gente se va por grandes cosas pompulosas, que se hagan mucha fanfarria, pero este señor con estos gestos, que parecen pequeños pero son grandes gestos pudo demostrare a calidad de ser humano, así que quiere qué le diga lo siento profundamente, oraré mucho por él y oraré para que realmente él pueda trascender y finalmente pueda llegar donde están personas como el, eso, muchas gracias.

SRA ALCALDESA: Muy bien concejala, que bonito esa apreciación suya, solo del saludo, porque a veces uno no conoce la historia, pero si la trayectoria te relaciona con la forma, el mínimo saludo que haya tenido una concejala que llegó acá a San Bernardo y que puede reconocer los gestos bonitos y esa era la esencia de él, era un papá, un caballero. Concejala Mariela Araya tiene la palabra.

SRA. CONCEJAL MARIELA ARAYA: Buenos días, sumarme a las condolencias para ustedes, decir que este caballero sin duda tuvo que ser muy cercano a mi abuelo, al doctor Cuevas, la verdad que no lo conocí mucho, solo sé que eran muy amigos, era tío de nuestra querida Manana, y probablemente haya sido de esas personas que uno extraña que existan ahora, caballero, educado bajo perfil, sin querer mostrar tanta cosa, seguramente sin egos, y quizás, eso es lo que hay que quedarse con eso, entender eso y seguir su ejemplo, así que me parece muy bonito lo que dice Amparo de hacerle un reconocimiento cuando podamos, en la instancia en que se pueda y mis condolencias para ustedes.

SRA ALCALDESA: Bien, entonces nos vemos, las ceremonias de bomberos no son ceremonias tristes, son ceremonias súper lindas, de mucho compañerismo, de mucho agradecimiento, el llanto se deja de lado, por la admiración, por la gran cantidad de gente, yo me imagino que va ser algo muy potente y grande, van a contar con nuestros móviles de seguridad, también, porque nosotros queremos que el municipio este ahí, presente, van a contar con nuestros carros de seguridad , queremos ser parte de este cortejo que siempre es muy lindo que es a pie, que uno los puede acompañar hasta el cementerio, luego la ceremonia es mucho más íntima dentro del cementerio, pero ahí vamos a estar, ya, acompañando al amigo, acompañando a la Martita que es una persona muy querida para nosotros, así que muchas gracias por traernos la información, también, que nos han traído, ha perdón ya, sí, vamos a darle la palabra al Concejal, quién me lo había pedido primero, Concejal Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Buenos días, cómo está Freddy, no tuve el gusto de conocer a don Sergio, pero don Sergio por lo que tú has relatado, y por lo que han comentado, mis colegas, yo creo que él representa fielmente lo que es Bomberos de Chile, una institución de las más queridas y respetadas, siempre, y hoy con mayor razón, cuando vivimos una crisis de las instituciones, y por qué respetada, porque es una institución seria, una institución ordenada, una institución donde el voluntariado y el apostolado que significa el trabajo diario, dan cuenta de la riqueza humana de quienes forman parte de ella, seguramente como Don Sergio, por más de 80 años, toda una vida, lo menos que podemos hacer como Concejo Municipal, como sambernardino, es hacerle este homenaje y quiero que de mi parte le exprese nuestra solidaridad hacia su Primera Compañía, su cuerpo de bomberos, a los futuros bomberos, porque sé que tienen jóvenes también, porque seguramente, él resume y recoge un conjunto de valores y lo mejor de esta institución y yo creo que él en su trayectoria ha sido un hombre que ha dejado huella en su familia, y también en Bomberos de San Bernardo y particularmente en la Primera Compañía, para todos ellos mí solidaridad y mis condolencias.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Buenos días, quiero hacer llegar mis condolencias al cuerpo de bomberos, como Concejal en estas instancias tengo una larga historia con distintas compañías de la comuna, y por tanto, me tocó compartir, principalmente ceremonias con don Sergio, así que quiero hacer llevar mis condolencias al Cuerpo de San Bernardo, también a su familia y aprovechar la ocasión para decir que una de las grandes virtudes que tienen los bomberos como cultura es honrar a sus mayores, a sus ancianos, estas medallas que muchos bomberos lucen, y que cada vez más tienen, solo tiene que ver con que la antigüedad es un asunto clave, lo digo porque estamos en una sociedad que ir cumpliendo años es un demerito, y las comunidades más poderosas, más sabias son las que honran a sus ancianos, las que los reconocen y les reconocen sus méritos, ser jóvenes es una desventaja y eso fortalece a grandes sociedades, la sociedad china, hay decenas de ejemplos, yo creo que la costumbre y el valor que tiene el cuerpo de bomberos al ir reconociendo a la antigüedad, el aporte, la sapiencia de una persona que va creciendo en

institución lo hace muy fuerte, le da mucho poder, porque le da la oportunidad de vez en cuando ir a consultarle a los ancianos de si las cosas van bien o mal, en la sociedad donde todo es nuevo y todo el joven la oportunidad de perder el origen y el punto de partida es muy fácil, así que yo les hago ese reconocimiento, me ha tocado muchas veces compartir con ustedes donde la principal función de la ceremonia es reconocer el paso de los años y la experiencia de los demás, así que bueno, que descanse en paz don Sergio y le hago llegar las condolencias tanto al cuerpo como a su familia, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Adelante, hola chicos, están otros bomberos, hola.

Bien vamos entonces al punto uno de la tabla que es:

1) Aprobación acta extraordinaria N°37.

¡Se aprueba!

ACUERDO N° 879 -19 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 37”.**

El segundo punto de la tabla es la:

2) Aprobación y otorgamiento de subvenciones:

SRA. ALCALDESA: El primero de ellas, es para el:

- a) Club Deportivo de Karate Dojo López, por un monto de \$ 2.000.000.- para financiar pasajes de ida y vuelta, estadía y alimentación para participación en Seminario de Entrenamiento a Nivel Mundial BUDOSAI 2019, en Okinawa, Japón.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Ir a Japón ida y vuelta es carísimo ¿es un aporte solamente?

SRA. ALCALDESA: O sea la municipalidad no puede financiar el total de ningún viaje.

SRA. SOLEDAD PÉREZ: Por eso en un aporte, ¿Es una pregunta?

SRA. ALCALDESA: Es un aporte, un cariño siempre estamos pendientes, tenemos instituciones antiguas como la que viene a continuación, que por antigüedad, por trayectoria, por participación por medallas tiene un aporte un poco mayor, yo creo que el Dojo de igual manera tendrá sus aportes cada año porque nos está dando muchas satisfacciones, está muy presente y su escuela gratuita por muchos años, él está trabajando en nuestra Escuela Alemania, además cierto, saca talentos de todos lados, así que con mucho cariño mi amigo querido, cuéntenos en que consiste esto.

SR. PEDRO LÓPEZ: Buenos días, Honorable Concejo y Alcaldesa el tema Bodosai en Okinagua, se trata de que es como un mundial de karateca, donde participa todo el mundo, de todos lados van a representar a sus pueblos, a sus comunas y a todos donde viva cada maestro de karate, yo fui nominado este año y me siento orgulloso de participar en ese

Budosai, y representar la comuna ,y representar a toda la gente a usted alcaldesa a todos los que, por que yo quiero mucho mi comuna San Bernardo y siempre he trabajado para San Bernardo, siempre he estado agradecido de usted cuando iniciamos este proyecto, usted se fijó en mí y vio que yo tenía las ganas de seguir en esto y mire ahora hasta donde estamos llegando, a Okinawua, Japón, que es impensable para muchos, entonces, de eso se trata, es un entrenamiento, capacitación y tratar de absorber todo el conocimiento de maestros que son milenarios, es la cuna del arte marcial en Japón, entonces, cuanto se llama, cuando uno va a Okinawua se enriquece mucho como maestro, y ese mismo, esas mismas capacitaciones puede entregarla a los alumnos de generaciones más chicas para que vayan, y ver también que uno puede salir y conocer y estar en partes cuando la gente ve el trabajo que uno expone.

SRA. ALCALDESA: Muy bien pues, él va a participar en un seminario, está claro, no va con una delegación de niño, ni mucho menos, así que yo sé que esto te sirve mucho nuca podemos dar el total de lo que la gente pide porque tenemos muchas peticiones, pero esta va con mucho cariño, porque te lo mereces, por todos lados, de verdad que te has portado maravillosamente bien con nuestra comunidad, porque has hecho un trabajo social, lo primero para ti fue trabajar por los niños, nunca pediste nada, cuando te empezamos a dar algo fue porque te miramos y eso tiene mucho valor para mí, ya, así que bien pues votamos entonces por esta subvención, ya votamos.

¡Se aprueba!

ACUERDO N° 890-19 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Club Deportivo de Karate Dojo López, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar pasajes de ida y vuelta, estadía y alimentación para participación en Seminario de Entrenamiento a nivel mundial (BUDOSAI 2019), en Okinawa, Japón.”**

SRA. MARIELA ARAYA: Primero, quiero decirle algo al Pedro, está aprobado obviamente, nada seguir reconociendo tu trabajo, sumarme a las palabras de la Alcaldesa, te conozco Pedro, se todo el corazón que le pones a esto, seguir motivándote, para que ojala puedas extender esta escuela a otras escuelas, porque eso sin duda va a incentivar el buen trato, la sana convivencia, que es lo que nosotros estamos, yo creo que esto vale mucho la pena, porque se han visto los resultados, tú vas a capacitarte donde vas, pero sin duda eso lo vas a transmitir a tus alumnos y es lo importante, porque no los dejas y a los niños, los chiquititos que están ahí, todos vestidos de, de karatecas, decirles que continúen, alentarlos a seguir en las competencias, pero competir, más que competir con otro, participar y competir con ellos mismo para ir superándose ellos mismo, eso yo creo que es lo más importante eso.

SRA. ALCALDESA: Muchas gracias está votado a favor por el cien por ciento de los concejales así que obviamente vas con todo nuestro apoyo y traiga todos los conocimientos y que le vaya bien.

SR. PEDRO LÓPEZ: Muchas gracias al Concejo, a usted señora Alcaldesa, como les digo, este conocimiento que yo voy adquirir, voy a tratar de enseñarlo a todos nuestros alumnos, y a todos nuestros chicos para que aprendan disciplina, respeto y todo lo que conviene el arte marcial que hace harta falta de repente enseñar, muchas gracias agradezco, me siento feliz y orgulloso de representar cien por ciento la comuna y me voy a poner la camiseta de San Bernardo allá en el Bodosai, donde vamos a estar tres mil karatecas exponiendo nuestros mejores movimientos.

SRA. ALCALDESA: Que le vaya bien él es un caballero, es encantador.

La letra b para la segunda subvención, entonces, para:

- b) Club Deportivo Tao Chuan Chile, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la Versión N° 6 del Torneo Internacional de KICK BOXING, que se realizará en el mes de marzo 2019, en la comuna de San Bernardo.

SRA. ALCALDESA: Tenemos aquí algún representante de, a nuestro Ulises, Ulises nos ha traído tantas satisfacciones los que seguimos sus redes sociales podemos enterarnos de lo incansable que es porque es incansable, tomen asiento chicos, porque hay que reconocer que desde que estamos acá algunos como Luis, como Amparo, como Ricardo, llevamos tantos años sabiendo de las cosas que han hecho, como han crecido también, como han crecido, como se han conformado cuando no hay plata y hacen las cosas igual con esfuerzo, bueno también admiradora tuya que quieres que te diga si nosotros en la salud mental y física estamos pero súper bien conectados, así que se agradece mucho tu animo de siempre Ulises, ya cuéntenos en que consiste este torneo

SR. ULISES GAJARDO: Buenos días señora Alcaldesa, señores Concejales ¿se escucha verdad? Sí, no, ahí sí, bueno el torneo consiste principalmente en entrar exponentes del extranjero a Chile, ya no tenemos que estar viajando para qué, para ir a participar con el extranjero, simplemente los traemos acá, este año en la versión número seis, vienen seis países, se han sumado cada vez más, estaban escribiéndome también de otras instancias para venir, pero la verdad que no nos da abasto, entonces el torneo ha crecido muchísimo y partimos tímidamente con un país y ahora son seis, entre ellos viene una potencia que es Brasil con sus mejores peleadores y Perú, también que es, trae muy buenos peleadores y Estados Unidos, que en este minuto trae una dupla bastante buena, los cuales van a cerrar el evento, así que quiero también aprovechar de invitarlos porque el año pasado faltaron, pero este año espero que vayan, que disfruten de esta fiesta marcial, acá si en el Gimnasio Municipal.

SRA. ALCALDESA: ¿Lo hacen en el gimnasio?

SR. ULISES GAJARDO: Si, la verdad que me han ofrecido otros sectores para hacerlo, pero no, yo al ser San Bernardino, de hecho tenemos un eslogan que se llama san Bernardo cuna de campeones, que usted lo ha visto, y bueno relacionado a cuna de campeones justamente es que traigo a los chicos, Johanna por ejemplo está de los siete años conmigo tiene diez y siete, la María está de los once años, veinte años, o sea, se han criado en la escuela y no tan solo ellos muchos chicos, y los cuales son campeones sudamericanos, campeones panamericanos y campeones mundiales, porque han defendido los colores patrios en Estados Unidos, también, así que, y ellos son los que van a representar a San Bernardo en este evento.

SRA. ALCALDESA: Esperamos el próximo año Ulises, tener ya conformada la Corporación Deportiva, para poder ayudarlos hacer algo mucho más apoteósico, como se lo merecen, también, para que los empresarios puedan ayudarnos hacer algo que camine a un sudamericano, un mundial, algo que realmente marque como San Bernardo, y te queremos ayudar por qué, porque has sido súper perseverante y porque no te achicai con nada, porque ya te dije a veces llega fin de año, y el raspado de la olla es lo que se te pudo dar, y te las ingenias para realizar y nunca desmotivar a tus chiquillos, y eso es valioso, porque aquí hay un ejemplo tuyo para ellos, o sea, si tú dices que el entró tan chiquitito, seguramente lo trajiste pa acá a este mismo salón cuando era chiquitito, y hoy día mira, estamos

SR. ULISES GAJARDO: Si, bueno, ellos, está es segunda vez o tercera vez que vienen acá a mostrar sus logros, entonces la Señora Amparo en una oportunidad dijo, probablemente tengamos campeones olímpicos, y para allá estamos apuntando con ellos, así que no se equivocó.

SRA. ALCALDESA: Eso y hay que invertir en, y bueno las mujeres que son bien participativas ahí poh.

SR. ULISES GAJARDO: Tenemos seis combates de mujeres, seis combates de mujeres, o sea, va estar muy bueno el evento, y es solamente combates internacionales, no va haber ningún combate nacional, solo internacional.

SRA. ALCALDESA: Muy bien.

SR. ULISES GAJARDO: Son treinta peleas las que vamos a tener, va a ser un evento largo cansador, pero estamos muy contentos, y agradecidos del aporte que nos dan ustedes, porque, sin duda no podríamos hacerlo, o sea, sería muy difícil, sería muy difícil hacer este evento sin el apoyo de ustedes.

SRA. ALCALDESA: De todas maneras veamos cómo te podemos colaborar con otras cosas, que estemos con Relaciones Públicas conectados, para conseguir más ayuda y poder apoyarlos, bien pues.

SRA. AMPARO GARCÍA: ¿Qué días es? ¿Qué día es?

SR. ULISES GAJARDO: El quince de marzo, entre paréntesis, se va hacer la ceremonia de pesajes aquí, en el Salón Consistorial, lo solicité, espero que me lo presten, el año pasado se hizo acá, fue muy bueno, porque se está todo el mundo muy cómodo.

SRA. ALCALDESA: ¿Qué van hacer?

SR. ULISES GAJARDO: La ceremonia de pesaje, en donde se hace un careo de los rivales.

SRA. ALCALDESA: Ya, porque si necesitan más espacio, hoy día tenemos otro recinto, que tiene una capacidad súper grande que es El Canelo de Nos, que te invito a conocerlo porque a lo mejor esas dependencias le pueden servir para otras cosas además ¿ya?

SR. ULISES GAJARDO: Muchísimas gracias.

SRA. ALCALDESA: Así que, te invito a que después converses con Mariano, para ofrecerles las dependencias del Canelo, ya estamos instalando aire acondicionado, estamos en otras condiciones, así que, podría ser que ustedes también se posicionaran allá.

SR. ULISES GAJARDO: Ya muchas gracias, y el quince, perdón el quince, entonces es la ceremonia de pesaje y el diez y seis de marzo a las cuatro de la tarde, parte el evento a full, así que.

SRA. ALCALDESA: Votamos entonces.

SR. ULISES GAJARDO: A las once de la mañana vamos a estar acá aproximadamente.

SRA. ALCALDESA: Votamos concejales por este aporte. ¡Se aprueba!

ACUERDO N° 891-19 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al Club Deportivo Tao Chuan Chile, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la versión N° 6 del Torneo Internacional de Kick Boxing que se realizará en el mes de Marzo de 2019, en la comuna de San Bernardo.”**

SR. ULISES GAJARDO: Muchísimas gracias

(APLAUSOS EN LA SALA)

SRA. ALCALDESA: Hemos apoyado mucho las artes marciales, y todo lo que tiene que ver históricamente, me gustaría que después hiciéramos un resumen, no cierto, porque han surgido muchas escuelas de las diferentes variantes que tienen y así como sí.

Bien, vamos entonces al punto número 3 de la tabla que es la:

3. Aprobación transacción extrajudicial con la Sra. Flor María Salgado Rodríguez, por un monto de \$ 487.110.- según Oficio Ordinario N° 52, de fecha 17 de Enero de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. ALEJANDRO BAUDRAND: Buenos días alcaldesa, señores concejales, esta transacción extrajudicial la ha solicitado la Sra. Flor María Salgado Rodríguez, en virtud de un accidente que ella sufrió en la intersección de Pedro de Mendoza con la esquina de Pedro de Valdivia, en la Villa Santa Marta, San Bernardo, ella se golpeó con un trozo de señalética que estaba en mal estado o mejor dicho lo que quedaba como una señalética, que no estaba, pero quedaba en el suelo el retazo, la Dirección de Tránsito nos informó al respecto, que efectivamente estaba ese trozo de señalética con el cual la señora se golpeó y tuvo estas lesiones, las cuales acreditó, y también ha señalado que ya se hicieron las reparaciones correspondientes a la fecha para que no ocurran más estas situaciones, lo que se propone es una transacción extra judicial por un monto de \$ 487.110.- a efecto de evitar una eventual demanda por indemnización de perjuicios por falta de servicios de parte de esta municipalidad en favor de esta persona, quien acreditó todos los gastos médicos en los cuales ha incurrido.

SRA. ALCALDESA: Hay que explicar si no hay que votar esta transacción, ¿Votamos? Se aprueba.

ACUERDO N° 892-19

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar transacción extrajudicial con la Sra. Flor María Salgado Rodríguez, por un monto de \$ 487.110.- según Oficio Ordinario N° 52, de fecha 17 de enero de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción”.

Entonces están los dos puntos bajo tabla el primero de ellos es la:

- **Aprobación de renovación de una patente de alcoholes 4000328 por el giro expendio de cervezas a nombre de María Inés Jorquera Villagrán con domicilio comercial en Pasaje Azteca 878 La Portada, según Oficio Interno Número 89, la Dirección de Asesoría Jurídica.**

¿Esto fue tratado en comisión no? A pero es una renovación seguramente tiene motivo justificado por el atraso, así que llamamos a votar. ¡Se aprueba!

ACUERDO N° 892-A-19

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la renovación de la patente de alcoholes ROL 4000328 del giro expendio de cerveza a nombre de María Inés Jorquera Villagrán, con domicilio en Pasaje Azteca N° 878 La Portada, según el Oficio Interno N° 89 de la Dirección de Asesoría Jurídica”.

SRA. ALCALDESA:
la:

Y el otro es, vamos al punto N°2 de nuestra bajo tabla que es

- **Aprobación adjudicación de la licitación pública Reposición Parcial Hospital Parroquial de San Bernardo, Adquisición de Equipamiento y Equipos, Código BIP 30127680-0 y de 2342-31-lr18.**

A los siguientes oferentes, Alexis como es tanto el detalle, están no solo los representantes de nuestra municipalidad, nuestros profesionales, le traemos inmediatamente una silla, Juanito si me puedes ayudar.

Expone entonces, nuestro Secretario de Planificación y les damos la bienvenida a los representantes de la empresa constructora.

SR. ALEXIS BECERRA: No, de la Gerencia de Operaciones del Hospital Parroquial. Buenos días concejales, presidenta, efectivamente, ya estamos en una etapa, segunda si se quiere recuerden ustedes que ya en la primera etapa la construcción en sí del hospital parroquial ha ido en un avance importante, ya está terminado prácticamente, y ahora lo que quedaba, que se empezó a trabajar ya en el último trimestre del año pasado era el equipamiento que tiene que tener este hospital, ya, y en ese sentido hemos tratado de ir calzando tanto del punto de vista de la constructividad, como el equipamiento para el funcionamiento final de la fecha y la entrega total del hospital, ya, y esto obviamente con la certificación del gobierno regional, quien es quien otorga los dineros de este proyecto, ahora en esta última etapa, por eso es importante que estén más que nada los técnicos y avalado por el hospital, porque es la parte más sensible si se quiere desde el punto de vista del equipamiento y el equipamiento de un hospital no es una cosa muy que nosotros, por lo menos, desde el punto de vista de la Secretaria de Planificación fuese, hay expertís, entonces, ahí nos hicimos asesorar, Alcaldesa, en este caso o participar más bien, concejales, respecto a cómo vamos a ir desarrollando este equipamiento, esta es una parte no se logró la totalidad del equipamiento, por tanto, también estamos trabajando ya de forma paralela en todo lo que va a ser el completar el equipamiento y el funcionamiento final de este hospital, ayer tuvimos también, bueno pasamos por otros motivos al Gobierno Regional y hay también parte de la conversación con quien tenemos que enviarle los informes, aumentos de plazos etc. etc., y eso también, pudo dar tranquilidad también que esta para ustedes todo coordinado desde el punto de vista con el mismo gobierno regional, me gustaría que Francisco comenzara con éste, con esta explicación de lo que estamos hoy día adjudicando, y cómo se hizo, bueno pasó por la Comisión Evaluadora, donde también participó en este caso don Francisco Hidalgo, quien nos acompaña, también, desde el punto de vista más técnico de la operatividad del hospital.

SR. FRANCISCO MENDOZA: Buenos días, voy a explicar un poco el sentido de la licitación, ya que esta es una licitación que tiene dos, que tiene un financiamiento global pero se separa en equipos y equipamientos, la licitación se subió al portal de acuerdo a las bases técnicas administrativas y bases especiales, respecto a un listado que está aprobado por el gobierno regional, dentro del mismo proyecto del hospital, que alcanza a una suma de mil ciento noventa y tres millones de pesos para el equipamiento, subimos la licitación, se hizo en una conversación técnica respecto a la forma de la licitación, se hizo una licitación por rubro, o sea, adjudicación por empresas, qué significa, que nosotros tenemos la opción de comprar a la empresa que cumpla con la mayoría del equipamiento, en este caso nosotros pensábamos que podrían venir con todo el equipamiento cada una de las empresas, y teniendo la validación del hospital poder hacer la adjudicación por empresa, qué es lo que pasa, estaba la opción de hacerlo por línea, que significa compro a uno, compro a otro, entonces ese sistema no lo utilizamos, principalmente, por lo que son las post ventas, principalmente, y algunos temas de garantías, por lo tanto, se vinieron a la empresa a dar la licitación, diez y seis empresas ellas, aquí está el listado en el informe, Braun Médica, Blue Médica, Cortés, Brayet Chile, Droguería Hoffman, Equipamientos Médicos Cepeda, Gemco, Arquimex, Reich Comercial exterior, Stryker, Tecnigen y Vive Más, de acuerdo a las ofertas económicas que aparecen en el informe se evaluaron cada una de los productos que ellos ofertaron en esa oferta económica, qué es lo que hicimos, le entregamos los antecedentes al hospital para que el hospital nos diera su opinión técnica de cada una de esos elementos que ellos ofertaban en su oferta económica, nosotros por parte de la SECPLA hicimos una evaluación de puntaje que nos entrega la licitación, elemento por elemento, qué hicimos, sacamos el puntaje que le corresponde a cada uno de los elementos licitados, o sea, en este caso por ejemplo: una mesa quirúrgica tenía un puntaje

de acuerdo a lo que la pauta de evaluación nos permitía, entonces qué hicimos para poder entregar esta evaluación, que es un poco distinta a las demás evaluación porque aquí no hay empresas que compiten entre una y otra, sino, que hay las que en ejemplo cumplen con lo que el hospital requiere, que fueron los criterios que utilizamos, que no estuvieran, que cumplieran con todas las especificaciones técnicas y que su puntaje estuviera de cada una de estas cosas dentro de los mayores puntajes, por lo tanto, nosotros hicimos una presentación que ustedes ven en el informe donde aparece las empresas que se adjudican por equipamiento y por equipos, ya, esos nos da en esta adjudicación por, en la adjudicación por equipos, adjudicación de empresas de acuerdo a puntaje y aprobación de los equipos del hospital, se adjudicaría a la empresa Cortes&Cortes el calentador de suero, a la empresa Drager Chile, el monitor multiparámetro, la máquina de anestesia, el monitor multiparámetro con módulo de gases, y a la empresa Stryker el equipo esquemia, el monitor led uso clínico y las torres de la periscópica, eso sería lo que se le adjudicaría a las empresas, cierto, está adjudicado por empresas, no por líneas, y en la adjudicación de equipamiento se le adjudicaría a la empresa Stryker Corporation Chile, las camas eléctricas, veladores, mesas comidas, camilla de transporte instrumental, la parascopica verller, y a la empresa Tecnigen, las lámparas rodables, esto nos da un total de cuatrocientos ochenta millones seiscientos treinta y tres mil quinientos setenta y cinco, las cosas, los elementos salieron bastante más baratos de lo que hay en el informe, por lo tanto, todavía nos queda un saldo de setecientos trece mil trescientos diez y seis millones para lo que nos falta, qué nos falta, nos faltan principalmente equipamientos que son de elementos de, como se llaman, los televisores, equipamientos de oficina y cosas de ese tipo, justamente, eso más un tema que se nos cayó por un error que tuvo una de las empresas, que también, son menos elementos se va a trabajar a través del sistema de convenio marcos, que ya lo estamos revisando entonces por eso, eso de convenio marco, se va a ir en conjunto con el hospital, cierto, ver las empresas que principalmente son estas mismas que nosotros hemos estado adjudicando, que son las que el hospital ha hecho su revisión técnica, poder hacer la adquisición lo antes posible, no quiero enredarlos más, porque si muestro la planilla, tenemos unas planillas gigantes de cada uno de los elementos, a cada uno se le fue poniendo los puntajes, las empresas presentaron todos los antecedentes, se utilizó el convenio marco para pedir informes de, claro se ocupó el foro inverso para poder solicitar antecedentes de lo que tiene relación con declaraciones de renta y cosas de ese tipo, entonces, podría estar toda la tarde hablando con las planillas que tenemos de lo que hemos estado trabajando, pero llegamos a este resumen y el hospital igual va aclarar, cierto, en las cosas técnicas que ellos principalmente son lo que les piden, en este caso, el hospital y la relación que tienen con las empresas respecto a lo que son la calidad de los materiales y a lo que son las post venta, ya gracias

SRA. ALCALDESA: Bueno, que rico llegar a esta instancia, ya estamos a punto de terminar la reposición de este hospital y tenemos mucha confianza en que van a tirar pa' arriba, la infraestructura, lo que se ve cuando compra un servicio tiene que ver mucho también con lo que ve, el hospital estaba bastante deteriorado, así estamos llegando a una tema final, que nos ha costado, pero donde hemos sido absolutamente parte, y con profesionales que se han dedicado a plenitud a trabajar el tema, hay un problema con el... súper desagradable así como que, Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJAL MARIELA ARAYA: Buenos días, sé que lo que está pasando ahora de la licitación y hacer este tema técnico y administrativo es porque existió la voluntad de la alcaldesa, cierto, de trabajarlo así ¿o no? De tener como una colaboración con el parroquial.

SRA. ALCALDESA: No, la verdad es que cuando se hizo la licitación las condiciones del Gobierno Regional fue que lo más rápido, es que la Municipalidad de San Bernardo administrará todo lo que es el proceso, la condición fue esa, y nosotros la aceptamos a pesar de que nos significaba un tremendo trabajo, y por eso que yo agradezco a los profesionales, porque es una entidad privada que servicios al sector público, entonces por supuesto que las voluntades estuvieron allá, nosotros nos hemos hecho parte con la comunidad para conseguir más recurso porque quedamos cortos con el presupuesto, como en dos ocasiones ¿verdad? Entonces hemos tenido que ir a poner la cara allá, pero con todo el gusto del mundo, o sea, aquí la mayoría nació en el Hospital Parroquial, así qué mejor.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Es que quería destacar eso, que es por la voluntad de este municipio para poder ayudar, las platas no son municipales, pero si hay un trabajo que es técnico, que me imagino que es un arduo trabajo, también, y se agradece porque esto va en beneficio de los sanbernardininos, sobre todo tengo entendido de las derivaciones que hacen son mayoritariamente del Raúl Cuevas, del Joan Alsina y del Carol Urzúa ¿cierto? Ya, yo no voy a decir de lo técnico en realidad, porque no entiendo mucho ese tema, pero me gustaría que a la vuelta Ricardo si es que puedes llamar a una comisión, como para que veamos cómo se está trabajando como colaborativamente con el tema de las derivaciones de nuestros pacientes, el seguimiento y eso, eso, solo eso.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, señora Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS: Bueno, la verdad que el mayor enredo lo tenemos aquí, porque lo recibimos recién, pero no es así porque, porque tenemos los antecedentes previos, o sea, esto es una ayuda de memoria para después, pero ahora, podría ser enredo, pero no lo es, porque nosotros tenemos conocimientos de la historia de cómo, de cómo ¿se escucha o no? De cómo, chita caí, se me va a echar a perder la columna po, con tanto, oye no la verdad que este municipio o este concejo ha estado siempre con la mejor disposición para ayudar al hospital parroquial, porque el hospital parroquial es un centro de afectos para nosotros, aquí ha nacido casi todo San Bernardo joven y no tan joven, aquí lo conocemos desde cuando las monjas atendían el hospital, y cuando los ferroviarios tenían su sala ferroviaria, o sea, aquí hay historia, y también, hay historia en el sentido de que el hospital parroquial se iba quedando atrás en la tecnología, etc. de tal modo, que para nosotros es un agrado haber podido colaborar con los profesionales, porque la verdad que nosotros más allá de levantar el dedo no hemos hecho otra cosa, te fijas, entonces agradecida en realidad del trabajo de todos y de lo que significa el hospital parroquial para nosotros. Gracias.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

SRA. CONCEJAL JOVANKA COLLAO: Gracias Alcaldesa, bueno siempre es positivo mejorar todo lo que es relacionado a salud, pero tengo dudas técnicas, porque estuve revisando, bueno, esto recién nos llegó, y por ejemplo la primera, dice que estaba inadmisibles, tuvieron después como foro inverso y cosas así, por eso le voy a decir para que ustedes me puedan ayudar y sacar de las dudas, la segunda decía que no cumplía con antigüedad, la tercera por el formulario veintidós, la que sigue era inadmisibles también, porque se repite, y la última con Tecnigen, que no tiene timbre, entonces mi duda es: ¿Esto no es ningún impedimento en el fondo para que nosotros podamos adquirir estos insumos?

SR. FRANCISCO MENDOZA: Todas esas cosas quedaron en el acta, y todas se resuelven, ahí mismo se va diciendo por qué y qué, y en qué forma se resolvieron, las cosas que se pidieron por foro inverso y las cosas que no son, no son como para dejar a las empresas fuera de base, en el mismo documento se va diciendo.

SRA. CONCEJAL JOVANKA COLLAO: Claro, es que como nos llegó recién, hicimos como una lectura rápida con el concejal y estábamos viendo que habían como dos fechas, y no encontraba justamente lo que usted me acaba de decir.

SR. FRANCISCO MENDOZA: Y hay una empresa que hubo que hacer el acta de nuevo, Stryker me parece que fue, que hubo hacer el acta de nuevo porque hubo un, se dejó fuera de base y ellos presentaron una apelación, y la Dirección de Jurídico la reintegró, aparece también ahí en el informe, en la primera parte del informe.

SRA. ALCALDESA: Está claro ¿hay alguna otra duda? Concejal Roberto Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Buenos días, no soy el único parece que nació en un hospital tan querido y emblemático para los sanbernardininos como el hospital parroquial, así que uno tiene un gran cariño por esa institución, y también soy muy consciente de la necesidad de estos equipos y estos equipamientos para cumplir su función diaria hacia la comunidad, pero, también, lo quiero señalar presidenta, usted está en este momento porque lo he dicho en este mismo Concejo, que cuando se trate de licitaciones no nos lleguen los documentos cinco minutos antes de emitir nuestro voto, nosotros tenemos que votar informado los concejales, conocer los documentos con la debida anticipación, saber cada uno de los recovecos de la información que nos están entregando, la Contraloría ha señalado en varias ocasiones que los concejales deben votar informados, y los documentos, los dosieres deben entregarse con la debida anticipación, yo no puedo opinar de algo que no conozco, no puedo opinar de algo que no ha sido entregado con la debida anticipación, no sé de qué estamos hablando, yo sé que han trabajado mucho, y que han entregado muchas horas a preparar esto, lo sé, pero no he tenido la oportunidad de leerlo, no he tenido la oportunidad de revisarlo Presidenta, estoy señalando que me produce una contradicción esta presentación, porque tengo un gran cariño con el Hospital Parroquial, pero se nos entregó hace quince minutos este dossier, de no sé cincuenta, ochenta hojas, por lo tanto, nosotros como concejales tenemos que votar informados, cada uno de los puntos que se presentan en este Concejo debemos analizarlos y tomar en conciencia y con responsabilidad emitir nuestra votación, entonces a mí se me produce esa contradicción presidenta y yo lo he señalado acá, que cuando se trate de licitaciones, puedo continuar concejala, cuando se trate de licitaciones, por favor, nos hagan llegar la información con la debida anticipación, ese es mi cuestionamiento, no puedo referirme a lo que nos entregaron porque no he tenido tiempo de revisarlo.

SRA. ALCALDESA: Súper de acuerdo, vamos a escuchar la explicación de por qué, yo también lo estoy leyendo por primera vez, pero como yo confío en mi equipo, a diferencia suya, que usted nunca confió en el equipo aunque tenga los antecedentes, yo doy fe en que tiene que haber una razón muy fundamental para haberlo llevado a última hora, porque yo tampoco lo conozco, entonces en lo técnico, Concejal, créame que usted ni yo vamos a ser un tremendo aporte, en lo técnico están los profesionales que dan fe.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcaldesa, pero hable por usted, yo hago un análisis, a usted le consta que yo analizo los documentos que se me entregan.

SRA. ALCALDESA: Bueno, Concejal Amparo García me pidió la palabra

SRA. CONCEJAL AMPARO GARCIA: Si, Yo quisiera que Alexis y Francisco nos contextualizaran porque por algo está. Quisiera que contextualizara, como ya lo dije, quizás lo dije muy, muy rápido esto es un asunto muy técnico, y han trabajado con el hospital, por eso está el hospital aquí, porque a mí, yo concuerdo con que llega ahora y tendrá una razón

el informe, pero me imagino que para saber que el equipo de isquemia, por ejemplo, que requiere de dos unidades, eso tiene una razón clínica ¿verdad? Claro, y por ejemplo, el tema del monitor multiparámetro con el módulo de gases, y camnografía, eso tiene una razón absolutamente técnica, con los anestesiastas ¿verdad? Entonces, la especificidad de este tema, es obvio, que ha sido trabajado con la unidad técnica, con esta unidad técnica, que además tiene sub unidades técnicas, porque no es lo mismo la opinión del equipo de anestesia como del equipo de cirugía, por ejemplo, cuando usted me está hablando de la cama quirúrgica, yo me imagino que le preguntaron a los cirujanos, porque en el equipo quirúrgico yo tengo que ver los pesos, tengo que ver las alturas, tengo que ver la medida de la lámpara, tengo que ver distintas cosas, y eso ha sido consultado con los distintos equipos médicos que requieren de estos elementos para el funcionamiento ¿es así?

SR. ALEXIS BECERRA: Así es, nosotros.

Bueno, antes que nada buenas tardes a todos, en relación a su consulta hay una comisión que debe llevar más de seis meses que se formó en el hospital que está formada por médicos, enfermeras y jefes de unidad.

SRA. CONCEJAL AMPARO GARCÍA: Perdón que lo interrumpa, yo creo que lo que usted está diciendo es muy fundamental para que todo el Concejo comprenda lo que hay detrás, o sea, estos requerimientos, estos requerimientos fueron estudiados, tratados, trabajados con una comisión técnica multidisciplinaria, donde se ha llegado a la conclusión de qué es, cuál es el equipo específico que se necesita ¿eso es?

SR. FRANCISCO HIDALGO: Claro, nosotros en el año dos mil doce elaboramos este listado con la participación de estas mismas personas y lo que hicimos en esta oportunidad fue hacer una evaluación de los oferentes, considerando mucha información que tal vez aquí no se maneja, por ejemplo, la respuesta de los servicios técnicos, el costo de los insumos, son consideraciones que nosotros colocamos aquí en la mesa, para que lo que compremos sea lo más adecuado para nosotros, además, los equipos que lleguen deben necesariamente ser compatibles con el equipamiento que hoy día tiene el hospital, ya, si, las torres de la paroscopia tienen que leer también con las que nosotros tenemos, si no.

SRA. CONCEJAL AMPARO GARCÍA: Y me imagino que las torres de la paroscopia, me imagino, que el equipo quirúrgico tuvo absoluta incidencia en la mirada de que torre de la periscópica necesito ¿son los cirujanos verdad?

SR. FRANCISCO HIDALGO: Si, son los cirujanos los que decidieron que esa era la más adecuada.

SRA. CONCEJAL AMPARO GARCÍA: Entonces, Alcaldesa, lo que yo quiero decir un poco, lo que quiero decir, perdone por poco conocimiento de causa, de que es de tal nivel de especificidad aquí, de que solo vale la palabra del cirujano cuando hablo de la torre de la periscópica, porque tiene que coincidir con la anterior, tiene que coincidir con la generación anterior y en los gases, porque aquí en el segundo ítem tiene que ver con los gases, solo el equipo de anestesiastas son los que determinan o dicen o indican más o menos la especificidad de esta máquina que va, y que va además a ser compatible con el equipo que hay, porque no puedo traer el que se está usando no sé dónde, si no tengo las condiciones con el equipo que ya tengo también, entonces no sé, si yo me llevo esto para la casa, mañana tenga una opinión distinta, porque para saber, por ejemplo, que el monitor de parámetros, del multiparámetros con módulos gases y camnografía, yo supongo que tengo que tener un equipo de anestesiastas para preguntarles si eso funciona, o no funciona, entonces las torres de la periscópica yo le puedo traer un informe, claro puedo preguntarle a

alguien, le puedo preguntar a mi marido que es cirujano que muchas veces ha estado frente a esta situación, y que hay que coordinar la torre con la que hay, eso puede pasar, pero no creo que mi opinión, no teniendo el conocimiento técnico de esto pueda mañana cambiar mi opinión, no teniendo el conocimiento técnico de esto pueda mañana cambiar mi votación, respecto a la votación de un asunto necesario que ha sido trabajado por más de seis meses con un equipo multidisciplinario del hospital.

SRA. ALCALDESA: ¿En eso una explicación de por qué esto viene a última hora por favor?

SR. ALEXIS BECERRA SECPLA: Si, en ese sentido primero, es el contexto general también nosotros, yo partí diciendo, cierto, que la SECPLA asociada en este caso con el Gobierno Regional estábamos viendo todo lo que es administrativo ¿ya? Con los permisos correspondientes, etc. y nosotros nos demoramos, más que nos demoramos, yo quiero decir que nos coordinamos y ustedes la explicación quedo con lo técnico, porque en realidad nosotros tenemos que hacer de confianzas también, y depositar con los que necesitan y los que están haciendo el trabajo técnico en este sentido, ahora a última hora, no sé, si es tanto desde el punto de vista que evidentemente la información que está aquí con ustedes fue hoy digamos ingresada, este fue un trabajo que se viene desarrollando, aquí hemos tenido a los médicos en las comisiones de evaluación, inclusive, ya, y la premura que nosotros tenemos, y que si ustedes, a bien, también podríamos plantearle a ustedes, que bueno veámoslo para el próximo mes poh, es porque es el último concejo, también quisimos plantearlo así, porque a partir de esto, Pancho también les planteo a ustedes, que queda también toda una remesa cierto, que no se ha cumplido todavía, porque no llegaron, cierto, técnicamente las distintas empresas por línea, digamos, o sea, perdón, no lo hicimos por línea sino que lo hicimos por empresa, entonces, en sentido, es lo que nosotros quisimos apurar, esta parte de la licitación, que si ustedes bien como lo planteaba es mucho más técnica, es mucho más de decisión en este caso de la gestión operativa del hospital y también tiene que ver un poco con el tema que estamos hoy día en este verano en donde ya no tenemos más Concejo, de lo contrario pasamos al próximo mes, cierto, donde tendremos que hacer toda la gestión administrativa con el Gobierno Regional para atrasar, y de hecho ya la estamos haciendo de manera paralela, ayer nos pidieron más informes respecto a eso, y tenemos un pimponeo casi semanal, por no decir diario con la gente que está preocupada, particularmente, de lo que es el hospital, este es un proceso que se ha ido dando, no es que nos hayamos demorado, cierto, en la gestión, los técnicos en este caso para los análisis, sino que básicamente los tiempos nos pillaron hoy día en este último Concejo, donde tenemos que pasarlo, porque a partir de esta aprobación, lo digo así derechamente, pasamos a la segunda etapa donde vamos y estamos analizando de manera paralela ya hace un rato el tema del convenio marco, ya , para justamente cumplir con el listado de insumos, en este caso, que tenemos que acceder ,a, para terminar esta licitación, es una licitación reitero bastante técnica donde también se pueden definir los tiempos, pero los tiempos van en ese sentido, estamos también apurados desde el punto de vista de lo que impone el Gobierno Regional, cierto, que ellos están también no solo, aparte, y lo segundo, que es bien importante, también está la parte que tenemos que hacer coincidir con la infraestructura, o sea, una cosa es el termino del edificio, y otra cosa es justamente cuando va a entrar en vigencia y a funcionar este hospital, que tiene que tener coherencia con la parte de los insumos, en este caso, perdón, del equipamiento de los equipos, y eso de verdad que en este último año, quizás los seis meses que está la comisión interna del hospital, pero este último año para nosotros ha sido, bastante estar encima, para que los procesos nos se vayan, porque no queremos tener el edificio seis meses y sin equipamiento, o sea, esa es justamente la idea para entrar en coherencia con esto, eso es básicamente el trabajo se ha ido realizando.

SRA. ALCALDESA: Está claro entonces que nuestra voluntad fue pasarlo ahora, para no retrasar el proceso, el Concejal Cádiz, perdón, perdón, el Concejal Cádiz me pidió la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Bueno yo, claro que es harta información, uno se viene sentando, ¿oiga me puede aprobar todo esto? Seamos razonables, yo creo que hay que aprobarlo, porque además me topé con Pancho Mendoza ahí en el pasillo varias veces, tarde, hay mucho trabajo detrás de esto, lo sabemos, y creo que hay que aprobarlo por eso, porque creo que es un trabajo técnico arduo, además si se cae esto es un lío, porque coincidir que los proveedores aparezcan a ofrecer el aparato específico, lo que no estoy de acuerdo es que la Amparo diga, no pero ustedes no pueden opinar de eso, todo el mundo puede opinar, todo el mundo puede asesorarse.

SRA. CONCEJAL AMPARO GARCIA: Pero usted y yo siempre estamos en desacuerdo.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Sipo, todo el mundo va a opinar, porque estamos en la edad de transparencia, yo puedo llamar a un amigo cirujano, oye que opinai tú de esto, bien pues, bueno, aquí la concejala dice que hay que estar al lado de un cirujano para poder opinar de esto.

SRA. CONCEJAL AMPARO GARCIA: No entremos en eso porque había una comisión técnica, lindo, precioso.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Todo es opinable, bueno puedo tomar la palabra alcaldesa o no, no es que como es un privilegio la palabra en este concejo, constantemente.

SRA. ALCALDESA: Ya, no se luzca frente a sus compañeros que están acá, porque no es así la cosa, usted habla todo lo que quiere, y es cosa de ver las actas y se van a dar cuenta que usted es bien protagonista, siempre su opinión.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: No, no tengo ningún afán de lo que estoy diciendo.

SRA. ALCALDESA: Acá no hay privilegios de dar la palabra, aquí se le da la palabra a todos.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: No tengo ningún afán alcaldesa, creo que esto hay un tremendo trabajo técnico, hay que aprobarlo, lo que quiero dejar claro, es que no es bueno recibir este tipo de información a última hora, como lo han dicho la mayoría de los concejales, y que cualquier concejal tiene el deber y la posibilidad de opinar, nadie tiene que tener una especialidad, se puede informar, hay que aprobarlo pero si dejamos claro, no mire usted no puede opinar de esto, yo creo que es un error, es un error decir eso, y claramente con la complejidad de la información tiene que haber tiempo suficiente, sería absurdo echar abajo este trabajo, lo que iba a decir cuando fui interrumpido, que encontrar los oferentes precisos para los instrumentos que se piden, efectivamente, a veces cae en la eventualidad que simplemente no existen o no llegan, porque la mayoría de estos oferentes decide una institución comprar un instrumento y lo busca en el mundo y lo trae, entonces no es decir mira voy a ofrecer, yo entiendo el trabajo que se ha hecho acá, el punto es, no digamos que los concejales no tienen opinión sobre un tema específico, la pueden tener con el que sea, y la hemos tenido por los más variados temas, y la prontitud para entregar la información no es buena, eso, no era tan complejo decirlo.

SRA. ALCALDESA: Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. CONCEJAL SOLEDAD PEREZ: Buenas tardes, no es por ser majadera, pero es bien complicado para nosotros, se los insisto, no es por ser majadera, yo personalmente me hago responsable de lo mío, no dudo del trabajo de los profesionales, no dudo, conozco, sé como trabaja Francisco Mendoza, puedo decirlo acá, que es una persona tremendamente comprometida y con mucho conocimiento, no dudo, me imagino que Alexis hace lo suyo también, y me imagino también que ustedes lo que corresponde, pero es complicado para nosotros que tenemos la responsabilidad de estar informados, porque después se nos cuestiona que votamos así al voleo, yo también me sumo, que es complicado recibir esto al último momento, a uno le gusta informarse, leer, yo por lo menos trato de leer todo, y lo que no entiendo lo pregunto, y cuando me equivoco, bueno asumo que me equivoqué porque es parte de, pero es complicado votar cuando uno no tiene mayor, mayor conocimiento, que no pasa por la duda, pasa por saber, a mí me, yo me siento muy incómoda estar votando, que es una responsabilidad enorme estar votando, por algo que desconozco, que no tengo la seguridad, suficiente información, el suficiente conocimiento, respaldo, etc, para mí, estoy hablando de mi ética, entonces, no pasa por una cosa de desconfiar del trabajo de ustedes, sabemos que fue un trabajo enorme, pero es complicado para nosotros, quiero que ustedes lo entiendan también, uno tiene que votar a conciencia.

SRA. ALCALDESA: Concejal Rencoret me está pidiendo la palabra.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Gracias alcaldesa Buenos días, quiero partir diciendo que comparto en un cien por ciento con el Concejal Soto, recibir esto, hoy día, a quince minutos antes de la votación, es imposible revisar nada, eso no es ninguna discusión, sin embargo, pese a eso, aquí hay un equipo profesional y técnico que trabaja, y que todos sabemos desde que somos concejales, unos con más o menos tiempo, la rigurosidad y la seriedad con la que trabajan, entonces yo quiero dar un voto de confianza a los equipos técnicos que están detrás, también la premura del proyecto, es importante también considerarla, y es verdad que hay temas que todos tenemos derecho de informarnos y podemos hacerlo, pero hay temas que son más complejos y otros que menos, entonces también quiero llamarlos a que no exacerbemos un tema que es más simple, porque la verdad, que decir que buscar información de esto, como son los concejos que nos llega la información el día viernes o el sábado pal martes, tampoco habríamos tenido mucho tiempo para buscar a un especialista del tema, porque tampoco no todos conocen a todos los contactos de gente que nos pueda ayudar de física cuántica, de un montón de cosas más, entonces, este es un tema súper complejo y no quiero hacer énfasis en buscar seriedad a esto, entonces, también plantearse que no, que yo también tengo derecho a buscar, si fuera así porque cuando nos demandan porque cerramos la botillería nadie buscaría la asesoría de los abogados, de los municipios, sino que cada uno buscaría su abogado por su lado, entonces, y no lo hacemos así, nosotros cuando nos demandan esperamos que la municipalidad nos apoye y eso ha pasado en varias ocasiones, entonces, no exacerbemos las cosas, está claro que aquí uno puede informarse, este tema es súper delicado, súper complejo, entonces es difícil que en tres días podamos informarnos a cabalidad, aquí lo que queda es entender que hay una premura, criticar absolutamente la falta de tiempo, donde se recibe la información, que yo creo que no habría cambiado mucho la información tres días antes, tres días después, pero igual entiendo la lógica, y confió también en los equipos técnicos y el trabajo que se ha hecho acá en fondo, que es un trabajo serio, y que claramente está bien, y uno puede confiar y votar tranquilo.

SRA. ALCALDESA: Concejal, el señor me había pedido la palabra.

SR. FRANCISCO HIDALGO: Bueno, solo señalar, esta es la primera ampliación después de cuarenta años del hospital, por lo tanto, estamos nosotros muy contentos y ansiosos que esto pueda partir, también es importante considerar que la fecha de entrega de la mayoría de estas cosas tiene un tiempo, por ejemplo las camas vienen desde Estados Unidos, así es que ellos así se las adjudican y ahí unos plazos de entrega entiendo de sesenta ó noventa días, una vez que el edificio sea entregado a la fecha de ahora, lleva un noventa y siete por ciento de adelanto, no podemos hacer nada hasta una vez que llegue el equipamiento y una vez que éste el total, el cien por ciento del equipamiento, tenemos que pedir la autorización sanitaria que demora aproximado sesenta días, por lo tanto, a la fecha de hoy, nosotros, este edificio debiese entrar en operación a principio del segundo semestre, por lo tanto, cualquier atraso que se genere va a ir , digamos, en desmedro de ese tiempo y la gente está ansiosa de que esto parta ya.

SRA. ALCALDESA: Bien, se entiende, Alexis, cortito sí, porque creo que estamos en condiciones de votar ya.

SR. ALEXIS BECERRA, SECPLA: Si, solamente reafirmar que es bien sui generi para nosotros esta licitación, aclarar también que hemos hecho bastantes ajustes, a ustedes también les consta desde el último proceso en las licitaciones, solamente como dato, el año dos mil diez y ocho hicimos cincuenta y dos licitaciones, vamos a hacer un informe sobre eso y en los últimos tres meses hicimos treinta y dos, entonces hemos ajustado, hemos atendido también a ciertos errores que asumimos en algún minuto, pero esta licitación en particular es muy distinta a todas las licitaciones que hemos llevado adelante, y ahí también no solamente ustedes hacen voto de confianza para nosotros y ahí agradecer al equipo, sino que también nosotros en coordinación hacemos voto de confianza a lo que es muy técnico, a lo que obviamente nosotros no tenemos especialistas en esta área, eso no más alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Llamamos entonces a votar por esta, pero vamos a ir leyendo uno por uno, como son diferentes proveedores, el Secretario Municipal va a dar lectura y vamos votando por ítem.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ORDENES: Nos falta en la sala el Concejal Cádiz, ya, dice:

Aprobación a la adjudicación de la licitación pública “Reposición parcial hospital Parroquial de San Bernardo, adquisición de equipamiento y equipo Código BIP 30127680-0 ID 2342-31-LR18 a los siguientes oferentes:

Oferente Striker Corporation Chile y compañía LTDA.

Equipos:

- **Equipo isquemia 12 unidades \$10.814.592.-**
- **Monitor LED, uso clinico 4 unidades \$10.017.964.-**
- **Torres Labaroscopia 2 unidades \$57.908.072.-**
- **Valor NETO \$78.740.631, IVA \$14.960.720, valor total \$93.701.351.-**

SRA. ALCALDESA: Votamos entonces ¡se aprueba!

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Oferente, Driguer Chile LTDA.

Equipos:

- **Monitor multiparametro 15 unidades \$30.000.000.-**
- **Máquina de anestesia 2 unidades \$34.000.000.-**

- **Monitor multímetros con modulo gases y capnografía 2 unidades \$14.600.000.-**

Valor NETO total \$78.600.000, IVA \$14.934.000, valor total a adjudicar \$93.534.000.-

SRA. ALCALDESA: Votamos entonces, ¡se aprueba!

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Oferente, Cortes S.A.

- **Equipos calentador de sueros una unidad \$1.550.000, valor NETO \$1.550.000, IVA \$294.500, total \$1.844.500.-**

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ORDENES: ¿Alcaldesa?, votación.

SRA. ALCALDESA: si votamos nuevamente ¡se aprueba!

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ORDENES: Equipamiento, oferente Striker Corporation Chile y compañía LTDA.

Equipamientos:

- **Cama eléctrica de paciente 85 unidades: \$161.500.000.-**
- **Veladores 85 unidades: \$10.200.000.-**
- **Mesa comida pacientes 85 unidades: \$10.200.000.-**
- **Camilla transporte 14 unidades: \$27.300.000.-**
- **instrumental laparoscopia 2 unidades: 18.503.129.-**
- **Berller 10 unidades: \$15.500.000.-**

Valor NETO \$243.203.129, IVA \$46.208.595, Valor total \$289.411.724.-

SRA. ALCALDESA: ¿Votamos? ¡Se aprueba!

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ORDENES: Y finalmente la empresa o el oferente Tecnigen S.A

Equipamientos:

Lámpara rodable 3 unidades: \$1.800.000, IVA \$342.000, Valor total \$2.142.000.-

Adjudicación.

SRA. ALCALDESA: ¿Votamos?, ¡Se aprueba! Bueno, éxito en la rapidez y en los procesos, ustedes dijeron señores representantes del Hospital Parroquial que la voluntad del Concejo es de confianza, no teníamos los antecedentes, a pesar de eso, hemos depositado en ustedes lo que es los requerimientos de la rapidez, la comunidad de San Bernardo está esperando ansiosa el término de la construcción de este edificio, así que bueno, está claro, que a pesar de las discusiones estamos todos de acuerdo con que hay que apoyar, así que esto no se hace sin la voluntad del Concejo Municipal, gracias.

ACUERDO N° 893-B-19 “Se acuerda, por el voto a favor de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, y el voto en contra de Roberto Soto F., aprobar la adjudicación de los siguientes oferentes, en la propuesta pública denominada

“REPOSICIÓN PARCIAL HOSPITAL PARROQUIAL DE SAN BERNARDO, ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y EQUIPOS, CÓDIGO BIP 30127680-0, ID 2342-31-LR18”, de acuerdo a lo establecido en el punto N° 3.1, párrafo séptimo, de las Bases Administrativas y Normas Generales.

EQUIPOS

Oferente	Equipos	Valor
Stryker Corporation Chile y Compañía Limitada	Equipo Isquemia (2 Unidades)	\$10.814.595,00
	Monitor Led Uso Clínico (4 Unidades)	\$10.017.964,00
	Torres Laparoscopia (2 Unidades)	\$ 57.908.072,00
	VALOR NETO	\$78.740.631
	IVA	\$14.960.720
	VALOR TOTAL	\$93.701.351

Oferente	Equipos	Valor
Drager Chile Limitada	MONITOR MULTI-PARÁMETRO (15 Unidades)	\$30.000.000
	MAQUINA DE ANESTESIA (2 Unidades)	\$34.000.000
	MONITOR MULTIPARAMETROS CON MODULO GASES Y CAPNOGRAFIA (2 u/d)	\$14.600.000
	VALOR NETO	\$78.600.000
	IVA	\$14.934.000
	VALOR TOTAL	\$93.534.000

Oferente	Equipos	Valor
Cortes & Cortes S.A.	CALENTADOR DE SUEROS (1 Unidad)	\$1.550.000
	VALOR NETO	\$1.550.000
	IVA	\$294.500
	VALOR TOTAL	\$1.844.500

EQUIPAMIENTOS

Oferente	Equipamientos	Valor
Stryker Corporation Chile y Compañía Limitada	Cama Eléctrica De Paciente (85 Unidades)	\$161.500.000
	Veladores (85 Unidades)	\$10.200.000
	Mesa Comida Paciente (85 Unidades)	\$10.200.000
	Camilla Transporte (14 Unidades)	\$27.300.000
	Instrumental Laparoscopia (2 Unidades)	\$18.503.129
	BERGER (10 U/D)	\$15.500.000
	VALOR NETO	\$243.203.129
	IVA	\$46.208.595
	VALOR TOTAL	\$289.411.724

Oferente	Equipamientos	Valor
Tecnigen S.A.	LAMPARA RODABLE (3 Unidades)	\$1.800.000
	VALOR NETO	\$1.800.000
	IVA	\$342.000
	VALOR TOTAL	\$2.142.000

Pasamos ahora incidentes, vamos a dar la palabra, hay incidentes, aparte de que, bueno concejala.

INCIDENTES:

SRA. CONCEJAL SOLEDAD PEREZ: Mi incidente Alcaldesa tiene que ver con el tema, lamentablemente, no he querido presionar más, porque una cosa trae a la otra, de lo que le voy a hablar que tiene que ver con tenencia responsable, en enero se cumplió por ley, el plazo de que hay que tener la nueva ordenanza de tenencia responsable ya aprobada, partimos febrero, no lo vamos a poder hacer hasta marzo, porque por una razón u otra, yo

vengo desde noviembre pidiendo que por favor nos juntemos en una comisión, para poder determinar la nueva ordenanza, porque de acuerdo a la Ley 21.020 hay que tenerla aprobada ya, entonces quiero hacer notar eso y dejarlo en acta, porque estoy, pero por qué, porque aquí viene el otro brazo, que sería un petitorio, porque de acuerdo al trabajo que yo estoy haciendo de manera bastante complementaria, y bien seriamente, alcaldesa se necesita otro veterinario a terreno, no da abasto el veterinario que está a terreno, mire él tiene kilos de peticiones, supiera usted la cantidad de peticiones que tengo yo de los vecinos, mucha gente cree que yo soy la que determino, yo les explico que no es así que hay un Departamento de Tenencia Responsable, se necesita, yo he estado en el contenedor de repente veo al doctor Pablo Jiménez que ya no da más, operando, operando, él no dice nada, son cosas que estoy hablando yo, bajo mi responsabilidad, lo voy muy comprometido trabajando, hace un calor horroroso, trae perritos de repente, que son más perros de los que se deberían, entonces, hacerles una petición sobre los veterinarios, para sumar un veterinario más, o sumar un técnico veterinario más, para poder, por la cantidad de población que hay, trabajar en el tema de tenencia.

SRA. ALCALDESA: El señor administrador va a dar a conocer los cambios que vamos a tener en tenencia responsable, sepa usted que yo encantada contrataría, pero tenemos atrapado una contrata con un buen grado, por una funcionaria que va a estar con una larga licencia, entonces, ahí nos falló un poco el cálculo de los veterinarios que teníamos, porque tenemos cuatro veterinarios, que operan en las dos clínicas, en la clínica estable, bueno Felipe te ofrezco la palabra para que expliques que propuesta tenemos para este año.

SR. FELIPE QUINTANILLA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Si bueno, Alcaldesa, concejales, buenos días, a propósito del incidente que trae a colación la concejala Soledad Pérez, tengo que decirle que este último año hemos estado en permanente trabajo con la unidad de tenencia responsable de animales, usted sabe qué año pasado nosotros contratamos al nuevo coordinador del área de tenencia responsable, dado que la coordinadora había enfrentado una larga licencia, cierto, y pudimos constituir un nuevo equipo, yo tengo que decir que estos últimos años nunca habíamos tenido un equipo de tenencia tan grande, ya, y yo creo que es importante señalarlo, porque tenemos cinco veterinarios, hay otra veterinaria que está con licencia, tenemos técnicos veterinarios también, dos clínicas veterinarias móvil, un punto de atención móvil veterinario ahí en el DIDECO, y dentro de los proyectos que estamos evaluando con el Directo de Aseo, y fue parte también de nuestro primer Comité Directivo del año dos mil diez y nueve, es que en el mes de marzo nosotros vamos a enfrentar una serie de cambios y dentro de los cambios que vamos a enfrentar está el área, así como está el área de acciones municipales, también está el área de tenencia de mascotas, por qué, porque hay que darle cumplimiento a la ley, como usted lo señala, la fecha límite para el chipeo obligatorio fue, entiendo, que el doce de enero de este año, y hay un área nueva que la Alcaldesa solicitó que debíamos levantar, que tiene que ver con el área de promoción al interior del área de tenencia responsable de mascotas, porque también tenemos que educar a la comunidad, cierto, en estas materias, nos hemos dedicado al área clínica y ha sido muy exitosa nuestra intervención en el área clínica, y yo creo que usted también puede dar fe de ello, porque todas las veces que nos ha solicitado, cierto, que podamos atender algún caso particular lo hemos atendido, yo la invitación que les hago, tal como lo han hecho sobre todo en este último tiempo también el concejal Navarro, por ejemplo, es que usted cite a las unidades, no espere a que haya una invitación en donde el funcionario no venga o no asista, usted como concejal cite a su comisión para que trabajemos el tema de la ordenanza, tal como nos citó para ver materias de culturas, cierto, o alguna otra materia como por ejemplo.

SRA. ALCALDESA: No, pero Felipe, yo creo que no es necesario citar a nadie más, ella tiene lista la ordenanza, si la gente no tiene interés en asistir, yo creo que debemos traerla el próximo concejo, y aprobarla, en el primer concejo de marzo, estamos en condiciones y se acabó no más porque no podemos seguir esperando.

SR. FELIPE QUINTANILLA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: La nueva ordenanza tiene que ver con incorporar la mirada de la ley 20.022, que es la nueva ley conocida como ley Cholito, porque nosotros tenemos una ordenanza de tenencia responsable aprobada, pero también tengo que decir Alcaldesa, que responsablemente que es una tarea que me tocó a mí, tampoco nosotros estamos en condiciones de seguir contratando personal, porque estamos también, o sea, nuestro presupuesto, es un presupuesto sano, que funciona pero porque hemos sido responsables, o sea, yo aquí se los he dicho a los directores, no tenemos el presupuesto para contratar a diez veterinarios aunque quisiéramos, ya, estamos hoy día evaluando la situación de una veterinaria que podría eventualmente volver de una licencia, eso es lo que estamos evaluando, contratamos recién un TENS nuevo, también, ahora para la tenencia responsable, estamos explorando la idea de trasladar la iniciativa de Francisco Aranda al Canelo de Nos, también es parte de las cosas que nosotros estamos explorando, todo eso va a ser a partir del mes de marzo concejala, ya.

SRA. CONCEJAL SOLEDAD PEREZ: La verdad, es que yo me alegro mucho de lo que se ha hecho acá en San Bernardo con este tema, se lo digo de corazón, de hecho esto ha salido afuera, yo soy una vocera importante de lo que se hace en la comunidad, porque hay otros municipios que no han querido entender que tienen que avanzar en esto, y muchos animalistas preguntan, consultan y los llevan a sus comunidades, yo felicito en ese sentido a Felipe, el trabajo que se ha hecho, el apoyo, pero hay mucha gente que no entiende, que uno le explica, lo quieren ahora ya, yo tuve hasta la posibilidad que el doctor en un acto de absoluta generosidad un día sábado, fuera a ver, tomando su tiempo, a un perrito atropellado que la vecina ya no daba más, estaba desesperada en Lo Herrera y había que sustanciarlo porque el perro estaba sufriendo de una manera horrorosa, y toda la familia estaba sufriendo, entonces, le hago notar estas cosas para que vea que, actitud y corazón hay, pero era un petitorio para que lo tuvieran en cuenta, porque se hace poco por la cantidad y por lo grande que es la comuna.

SR. FELIPE QUINTANILLA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Concejal, es tanta nuestra preocupación que incluso la Alcaldesa dio la instrucción que en el Festival del Folclore nosotros autorizáramos a una agrupación animalista, que se hiciera cargo de los baños, por ejemplo, porque ellos recaudan fondos, entonces para poder apoyar el tema y algunos de esos integrantes de esa misma organización son los que estamos captando para el área de promoción.

SRA. ALCALDESA: Tenemos abogados que están trabajando con las agrupaciones animalistas, en las demandas cuando hay abuso, ya, cuando hay maltrato, el otro día acuchillaron a un perrito, y tenemos ya toda la disposición, tenemos un abogado dentro de nuestros funcionarios que es animalista, así que ella lo hace con todo el corazón, y está trabajando todos los casos de abusos, ya eso es súper, la Francisca, si ella sí.

SRA. CONCEJAL SOLEDAD PEREZ: Alcaldesa, yo incluso quiero conversarlo después, porque yo tengo una propuesta, por una persona que recibió los dos perros mordedores, que resultó que los perros ahora son una belleza de perros, y son los perros más queridos, y resulta que no han mordido a nadie, y están completamente integrados a la manada, entonces, es también, muy importante lo que dice Felipe, del tema educacional,

porque estos perros eran apaliados, maltratados, les tiraban agua hirviendo, entonces, también no generemos monstruos, porque los perros aquí han sido tratados muy bien, y esta misma persona, que lo quiero plantear, también, después tiene una propuesta para poder recibir, llegar a un acuerdo a los perros mordedores, poder recibirlos, de la comuna y en un acuerdo de alimento, por ejemplo, y tener mientras tanto, una vía y poder sacar a los perros mordedores de determinados lugares.

SRA. ALCALDESA: Bien, pues seguimos en incidentes, concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Si Alcaldesa, lo que pasa es que no quiero dejar pasar, ayer estuve en San León Grande, y está la calle Primera Transversal Interior, donde están las excavaciones, ya, por el tema del agua, del alcantarillado, entonces hay muchos vecinos que les preocupa cómo va a quedar esa calle, porque es muy angosta y quedan como encajonados, entonces, la idea es como preguntarle al Director de Obras, cómo va a ser eso, porque hay un pedazo que parece que corresponde a la inmobiliaria colindante, que queda en Santa Filomena de Nos, si no me equivoco, de San León Grande.

SRA. ALCALDESA: Esa gente ha tenido mil charlas respecto a eso, esa gente que hoy día está como preguntando, es porque fue bien irresponsable concejala en las convocatorias y nosotros les advertimos, no queremos después, de todo lo que nos costó conseguir el alcantarillado y las platas, que vengan a alegar o preguntar alguna duda posterior, porque los directores se han sacado la mugre informando po.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Entonces, en ese sentido, mi duda radica en que, si esa calle va a ser más ancha, y que los postes se van a colocar a qué nivel, porque hay un poste que está muy hacia el interior y eso.

SRA. ALCALDESA: Nos conseguimos hasta la pavimentación.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Sería bueno como para la tranquilidad del sector.

SRA. ALCALDESA: No si el sector debiera está tranquilo te lo puedo mostrar con actas.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Pero hay personas con dudas poh, Alcaldesa, por eso es mi inquietud, y quiero que el Director me responda al respecto, qué antecedentes tiene.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Ok. Buenas tardes Alcaldesa, concejales, la verdad que el proyecto de alcantarillado que estamos realizando como municipalidad no involucra ningún ensanche, porque no es factible desarrollarlo, es solamente un proyecto de ejecución de servicio sanitario, no obstante, lo anterior es un proyecto que se está desarrollando al costado norte de la calle Primera Transversal, no cierto, al sector poniente al camino San León, el cual, efectivamente va a desarrollar una aplicación de esa vía, pero es pequeña, estamos hablando de un metro y medio más, si no me equivoco, respecto de lo que hoy día existe, es decir, de la vía que existe hacia el norte se van a correr aproximadamente un metro y medio, pero van a desarrollar en ese tramo las veredas que faltan, ya, es decir, el tramo vial para circular debiera mantenerse en el estándar que está hoy día, porque no es obligación de ellos, tampoco, desarrollarlo, independientemente de eso Alcaldesa y concejales el sector va a tener un cambio, porque aparte de este proyecto de alcantarillado, Mónica ya está casi lista con el proyecto de pavimentación también, y además el proyecto habitacional que ahí se va a desarrollar va a involucrar el desarrollo de todas las obras que están insuficiente de pavimentación de

veredas, por camino Los Morros con el ensanche en esa esquina, San León hacia abajo y hasta Primer Transversal, por tanto, la entrada del área de San León va a quedar bastante distinto a lo que conocemos hoy en día, los plazos no los podemos tantear, porque obviamente va a depender de la inversión y de la programación que ellos tengan pero esa es la iniciativa que se está proponiendo.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Referente como a ese paño que queda como desocupado, eso se contempla como con las veredas o áreas verdes u otra cosa, a quién pertenece en el fondo ese terreno.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: El desglose de pavimentación obviamente lo tiene que aprobar SERVIU, sin embargo, nosotros nos dimos cuenta que hacia el costado poniente por San León queda una acera bastante más grande de lo normal por lo tanto, lo lógico es que se desarrolle un proyecto de arborización, también, en esa área.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Cortísimo lo mío, si no es para quitar mucho tiempo, lo que omití es dar unas gracias públicamente, quiero dar las gracias a la señora Mónica Aguilera, de Operaciones, perdón una cosa muy corta, que tenía que hacerlo, es que avisaron la semana pasada una perrita con dos cachorros que las había tenido en la alcantarilla de la salida a del estacionamiento de Arturo Prat, estaba la perra ahí con dos cachorros, los tenía ahí, iban a llegar, no sé, iban a llegar los ratones o agua, iba a ser todo un quilombo, o podían asfixiarse ahí, yo en ese momento le mande una carta a operaciones, creo que pasaron menos de cinco minutos y ya estaba el equipo de Mónica, con palancas, con fierros, sacaron abrieron la compuerta sacaron a los perritos, a la perra, yo la tengo en mi casa, tengo a la perra y a los perritos en mi casa para variar, tengo una de problemas familiares, pero yo por los perros a morir, y quiero darle las gracias públicamente, porque fue muy rápido, llegó un equipo en una camioneta y solucionaron el tema en minutos, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Súper, buenísimo, bien, seguimos entonces con algún otro incidente, antes de tocar el tema, nosotros habíamos citado, yo quiero agradecer la presencia de la concejala Patricia Arriagada que esta acá hace bastante rato, hola Paty como estas, bienvenida a nuestro Concejo, no sé si hay otro concejal dentro del público, bueno están algunos representantes de la Municipalidad de El Bosque, la verdad es que yo había suspendido esta convocatoria, tengo como demostrar que hablé con la Alcaldesa subrogante, porque nosotros quisimos comprometernos en una asamblea de alcaldes, porque finalmente, nosotros vamos a ser parte del daño, pero donde está emplazada esta empresa es en la municipalidad de El Bosque, donde recibirían patentes, son la municipalidad de El Bosque, entonces yo creo que lo mejor sería que la situación se arreglara la autoridad máxima, los concejales que quisieran venir pero no hubo posibilidad de que la empresa subrogante pudiera asistir porque me dice que está recién asumiendo la subrogancia, entonces, no puede estar acá, entonces no sé si podemos informar respecto a la reunión que hubo ayer acá, que fue una consulta, cierto, que se hizo, estuvo Amalia liderando por nuestra parte el tema, Amalia, podríamos pedirle al representante de la municipalidad, ya que vinieron que se haga presente el representante del alcalde, Amalia espérate un poco, hola Felipe, no sé si la concejala también quiere hacerse parte de la, una sillita para su bebe.

SRA. AMALIA OLMEDO: Buenas tardes Alcaldesa, señores concejales y nuestros invitados de El Bosque, haber, contarles que ayer tuvimos la reunión de participación ciudadana, como todos los procesos de participación ciudadana, lo realiza el Servicio de

Evaluación Ambiental, vienen profesionales desde allá, para explicarle a la comunidad primero que es la participación ciudadana de los plazos y luego el proveniente presentar proyectos, siempre el servicio de evaluación le solicita a las municipalidades que colaboren y los apoyen con la realización de la reunión, eso significa, la convocatoria y también las instalaciones donde se lleve a cabo y sean cómodas para nuestros invitados que es la comunidad, en esta ocasión y como siempre ha sido el SEA se toma primero contacto con el evaluador, y luego con organizaciones comunitarias y luego ahí se realiza la convocatoria, más o menos, anoche habían unas sesenta personas en la reunión, estuvo muy participativa, se hicieron muchas preguntas al equipo del SEA, como al proponente, respecto del proyecto, y estuvimos con el Administrador Municipal, con el jefe del gabinete y nos comprometimos como evaluadores con Jonathan Martínez para hoy día juntarnos.

SRA. CONCEJAL AMPARO GARCÍA: ¿Perdón Administrador Municipal de?

SRA. AMALIA OLMEDO: De acá po, don Felipe Quintanilla.

SRA. CONCEJAL AMPARO GARCÍA: A no de El Bosque.

SRA. AMALIA OLMEDO: No, es que esto se realiza por comuna, en El Bosque ya fue la reunión por la comunidad de haya porque estos son distintos escenarios, la comunidad de El Bosque va a sentir el proyecto en ejercicio de otra manera, y esa comunidad tiene la experiencia de vivir en el sector y decir cómo les podría afectar, luego vienen a San Bernardo y desde acá se escucha la opinión de los vecinos, y también eso es lo que hay que recoger ahora, entonces para poder hacer presentaciones que sean válidas ante el servicio, nosotros con Jonathan Martínez nos vamos a juntar a las tres en las dependencias del DLS, para poder colaborar con los vecinos que vayan, y poder hacer las presentaciones para que ellos luego las ingresen en el servicio, no obstante el SEA también le ofrece a la comunidad apoyo, qué más decirles, que estamos esperando la grabación de la tarde, va a ser una asistencia técnica.

SRA. ALCALDESA: Pero Amalia, mi pregunta es la siguiente, nosotros tenemos a bien recibir, pero no es un proyecto que éste emplazado en nuestra comuna, o sea, no nos hagamos cargo nosotros, tampoco, de un protagonismo de un tema que tampoco nos corresponde, nosotros podemos dar una opinión al igual que como lo hizo el alcalde, que hizo una carta el día de ayer manifestando su rechazo, nosotros yo creo que tenemos que operar de la misma forma, independiente de las consultas que tendremos que contestar, de acuerdo, a las exigencias pero yo creo que el liderazgo no lo tenemos que tomar nosotros, ni la vocería de esto.

SRA. AMALIA OLMEDO: No en ningún caso Alcaldesa, yo le voy a explicar bien de nuevo, la municipalidad se manifestó con el oficio mil novecientos en el mes de diciembre y dentro del plazo, al proceso, luego de ello, por lo menos dos personas de la comunidad solicitaron participación ciudadana y se abrió, cuando ya había pasado el plazo de la opinión de los servicios con competencia en la materia, se abrió el proceso de participación ciudadana, nosotros lo que hoy día le ofrecemos a la comunidad es que canalicen y puedan escribir bien su opinión respecto del proyecto, es solamente una orientación los vamos a acompañar, porque corre de repente, que lo dieron como ejemplo ayer que un vecino, que tiene toda la razón y dice, no lo acepto, no lo acepto, eso no es válido para el sistema, la ley no pregunta a nadie, y eso es importante que lo sepan cómo autoridades, la ley no les preguntan si lo aprueban, la ley pregunta cómo aquellos efectos pueden afectar a la salud, al medioambiente, a las costumbres, a la calidad de vida, y eso es lo que nosotros hacemos como evaluadores con respecto al cumplimiento de la ley, y hoy día los queremos orientar a todos los vecinos que quieran hacer su presentación en ese sentido, porque o si no su

opinión no va a ser considerada, entonces, si se abre una posibilidad de participación ciudadana es importante que los vecinos la sepan aprovechar con los argumentos que corresponden, y no pierdan los esfuerzos, ni la opción de opinar al respecto, ese es nuestro rol.

SRA. ALCALDESA: Claro, bueno vamos a darle la palabra a la concejala, porque sabes lo que pasa, es que yo hago un análisis de lo que es mi experiencia, porque yo hubiese querido que se hubiese armado una coordinadora frente a Walmart pero no existió, el tema lo lideramos solo nosotros y esto afectaba tanto a Calera de Tango, como al Bosque y a otras comunas, entonces, la verdad es que siento que es un problema de todos, porque somos los vecinos inmediatos, pero que ayer hubo una convocatoria acá porque somos parte, y que hoy día habrá otra y la alcalde no quiso venir hoy día, la alcaldesa no pudo dejar de hacer las cosas que tenía que hacer, yo lo manifiesto abiertamente, porque creo que tenemos que respetar los procesos, si estamos viviendo un proceso apurados yo feliz participo, yo me quedo todo el rato que tenga que quedarme, pero creo que aquí somos dos comunas parte de esto, y entiendo que vamos a seguir con las reuniones en San Bernardo, vamos nosotros para allá po, me gustaría darle la palabra a la concejala, respecto a su opinión, para que después podamos opinar todos que están en la mesa, Felipe, que nos cuente un poquitito qué va a pasar, o cuáles son las opciones, más bien, nosotros tenemos que juntarnos a hacer estrategias po, en contra de esto.

SRA. CONCEJALA REPRESENTANTE DE EL BOSQUE PATRICIA ARRIAGADA: Buenos días, primero saludarla Alcaldesa, colegas, primero saludarlos, buenas tardes, agradecer el tiempo y su disposición, efectivamente, es un proceso que la institución está enfrentando, y lo conversábamos con el funcionario que está en proceso de recabar los antecedentes, y de reaccionar ante una situación que inquieta a los vecinos del sector, y yo particularmente, estoy aquí, porque efectivamente hay incertidumbre, es una eventualidad, pero la ley hoy día en el fondo está establecida como en mucho orden de otros temas, para beneficiar a aquellos que quieran con grandes empresas implementarse, particularmente, en nuestra comuna, ayer yo participe al igual que los funcionarios que están aquí presentes, que son los representantes territoriales del municipio, en una reunión donde los vecinos presentan esa inquietud, que acá igualmente expresaba la funcionaria representante de esta institución, si estoy aquí particularmente en mi calidad de autoridad, alcaldesa, es porque efectivamente es una problemática que la incertidumbre da para pensar que se va a materializar, y que efectivamente no solo en términos de salud y medioambientales va a afectar a nuestro municipio, estoy aquí para apelar a su solidaridad conocida, que sé que se va a desarrollar, si bien es cierto como usted lo señala, me hubiera gustado que un representante de la alcaldía hubiese estado aquí manifestando el mismo interés, eso es clave, sobre todo pensando que eso pudiera estar empezado en nuestra comuna, en un sector que usted maneja que está hoy día esta sobrepoblado, a partir de una implementación de un sinnúmero de viviendas sociales, que dentro de la política pública de desarrollo urbano se les fue de las manos, y efectivamente, no solo los va a afectar a los vecinos antiguos e históricos, sino que también a la nueva población, dentro de los antecedentes recogidos en la reunión de ayer, también hay antecedentes a nivel institucional, particularmente, desde la Dirección de Salud que se han generado un sin número de enfermedades respiratorias, pero yo también quiero verbalizar aquí, transparentar el dato a nivel municipal tampoco existe y ni se ha transparentado tampoco en Concejo, en sesiones de Concejo, que exista alguna carta Gantt de alguna Política Pública Municipal, para efectos de rebatir esto, entonces, yo entiendo de mi lectura en la participación de la reunión, es que los funcionarios al igual que yo estamos acá para apelar a la solidaridad de comunas colindantes, y yo parto de la base, me siento aquí porque sé que

usted va a respaldar esta iniciativa, y que finalmente lo que podemos hacer es ponernos espalda con espalda, en derecho de Chileno básico, con efectos de poder rebatir, porque para que además lo manejen los colegas tengo el antecedente de que quienes quieren implementar esta planta de hormigón y de cemento son los dueños, y tienen relación en la sociedad con los que ya existen entonces, eso agrava la causa, lamentablemente la ley hoy día establece un proceso súper acotado, de en el fondo que la comunidad se pueda manifestar, opiniones que además como en todo orden de cosas no es vinculante, y por lo tanto son aquí las instituciones que trabajando de manera conjunta pudieron otra vez por cierto el gobierno regional, de que no me cabe duda que la intendenta va a avalar lo que la comunidad espera, y es que trabajemos en equipo alcaldesa, yo entiendo que no es un lugar, no va estar emplazado, lo que si manejo, la información también expresada en la reunión que el tránsito de los camiones, sin duda, va a tener un impacto en la vida de los vecinos de San Bernardo, y yo creo que por ahí podríamos establecer un trabajo en equipo, pero quienes manejan más lo técnico, por cierto, es nuestra representante de SECPLA, y los funcionarios territoriales acá presentes, así que insistir, y agradecer señora Nora Cuevas su voluntad y su disposición permanente.

SRA. ALCALDESA: Gracias concejala, Felipe tiene la palabra.

SR. FELIPE REPRESENTANDE DE EL BOSQUE: Muy buenos días, muy buenas tardes, saludarla muy cordialmente Alcaldesa, saludar a los señores y señoras concejales, quisiera comenzar transmitiéndole a nombre de nuestro Alcalde don Salí Melo, el agradecimiento y la disposición a abrir la conversación respecto a este tema, un proceso que, como usted bien sabe, se está abriendo, se está iniciando de la parte de la empresa o como del punto de vista de la participación ciudadana, por tanto, yo lo primero que quiero señalar a nombre del Alcalde es que son dos instituciones municipales que estamos entrando a tiempo, digamos, a este proceso, bueno tal como se ha señalado el día de ayer, entiendo que esto lo conversaron en Concejo Municipal, el día de ayer se realizó un taller de participación ciudadana, el día de ayer nosotros también realizamos una reunión informativa con vecinas y vecinos, donde llegaron casi cien vecinos en el sector afectado, este es un proyecto de construcción de una planta de procesamiento de hormigón, de inversiones Orange, que se busca instalar dentro de un terreno que el plano regulador de Santiago, no el Plano Regulador Comunal de El Bosque, ni lo que antiguamente era San Bernardo en esa época, se manifiestan al respecto, sino que el plano regulador de Santiago lo define como un terreno de uso industrial, como usted bien sabe alcaldesa, los concejales también que realizan trabajo en terreno, saben que muchas veces esas zonas tienden o terminan transformándose en zonas de sacrificios, porque se combina el uso industrial con viviendas que se instalan en la zona, y eso finalmente termina por afectar a las personas, esto tiene un área de influencia de acuerdo a los cálculos que ha hecho la municipalidad, de aproximadamente mil quinientas casas que se podrían ver afectadas, solamente en el lado de El Bosque lo que equivale a seis mil vecinas y vecinos, estamos hablando de seis mil personas que se van a ver afectadas por la contaminación, y las consecuencias negativas, las externalidades negativas que esto genera, la concejala recién aludía a las consecuencias del punto de vista vial, del punto de vista medio ambiental, desde el punto de vista salud que esto va a generar, y por eso nos parece tan importante y valoramos tanto la recepción que usted ha tenido a conversar, porque esto no va a generar solo consecuencia en El Bosque, esto está en el límite, no cierto, en la Avda. Ochagavía, que continúa hacia el sur como Avda. América, cruzando la calle ya estamos en San Bernardo, solamente en la comuna de El Bosque, calculamos un impacto de once mil vecinos, en el caso del San Bernardo no lo sabemos, pero calculamos que también debe ser una cifra importante, por lo tanto, como lo han planteado los propios vecinos, los propios dirigentes esto requiere un trabajo en

conjunto, esto requiere, desde el análisis que estamos haciendo desde la municipalidad de El Bosque, el análisis que presentó la empresa vía impacto ambiental, absolutamente insuficiente deja un conjunto de vacíos y de preguntas sin responder, como también entiendo que se conversó aquí en el Concejo, por lo tanto, lo primero que ha señalado el Alcalde, primero, como lo conversamos ayer con los vecinos, como también les hicimos entrega del pronunciamiento oficial de nuestro Alcalde, el Alcalde se manifiesta oficialmente, también, en rechazo a este proyecto, y ha declarado que va a agotar todas las instancias legales y administrativas, y también sociales para evitar la instalación de esta planta que la transforma en una zona de sacrificio, esto tiene una variante medio ambiental, esto tiene una variante además de impacto vial, de acuerdo a los informes que presentó la empresa en el marco de la presentación del EISTU, se hablaba originalmente de setenta y cinco camiones por hora que van a circular, entiendo que ayer en la reunión de participación ciudadana, la empresa ayer informó una cifra de ochenta y ocho camiones, estamos hablando de más de un camión y medio por minuto, el doble más o menos de lo que se estaba hablando respecto de Walmart, por lo que, entiendo para tener una comparación y eso en una vía estructural que no reúne las condiciones para circulación de camiones, estamos hablando de una vía de siete metros de ancho, la circulación de camiones requiere de veinte metros, el paso de las ovejas es una zona de inundación, no reviste, ni contempla las condiciones para recibir ese tránsito de camiones, por lo tanto, alcaldesa, el mensaje de nuestro alcalde, junto con reiterar una vez más la recepción y la posibilidad de plantear este tema, como decía la Concejala, apelando a la solidaridad entre dos municipios que se preocupan por su gente, recepcionando finalmente lo que la gente busca de ambas municipalidades, la búsqueda de protección, la búsqueda de respuestas, es justamente establecer un trabajo en conjunto, manifestar toda la disposición del alcalde para realizar un trabajo en conjunto, en el marco de la posición que ya ha fijado el municipio, que es el rechazo a este proyecto, dentro de eso todo trabajo en conjunto es bienvenido, toda alianza que se pueda establecer entre dos instituciones responsables, no cierto, de su gente es bienvenido, el equipo que nos acompaña esta también nuestra directora SECPLAC, la señorita Evelyn Magdaleno, el Director de Obras don Juan Morales, Julio Placencia, que es el Gestor Territorial del municipio, y en ese contexto, no cierto, agradecer nuevamente y manifestar la disposición del trabajo el conjunto, para evitar que esto, nuevamente, continúe profundizando lo que ya es una zona de sacrificio para más de seis mil personas en el lado de El Bosque, que es la instalación de una tercera planta de hormigón armado, muchas gracias Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Bueno, entonces, vamos a empezar a darle la palabra a los concejales, me había pedido la palabra el concejal Soto primero, después la señora Orfelina.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bueno, muy buenas tardes a la delegación de El Bosque, primero Presidenta, Alcaldesa, valorar esta instancia, la bienvenida también a la concejala, creo que este tipo de problemas cuando se enfrentan en conjunto, yo creo que nos puede ir bien, pero para mí esto no es un problema administrativo, está claro que el permiso de construcción lo otorga la municipalidad de El Bosque, pero no va a existir un muro de contención, gigante, que impida los efectos negativos que va a provocar a la población y las externalidades si este proyecto se ejecuta, por lo tanto para mí es un problema ambiental, que está en la frontera de dos municipios que manifiestan la voluntad de colaborar, y lo planteo así porque como se señaló ayer, la mayor parte de los efectos y las externalidades van a llegar a San Bernardo, desde el punto de vista vía, por Las Acacias, ciertamente, por eso se formó esa coordinadora con junta de vecinos, que nosotros queremos mucho como Nosedal uno, dos, tres, Arte y Letras, y por cierto, la Villa Santa

Margarita, que está a pocos metros de lo que se podría constituir en una zona de sacrificio, con emanación de elementos peligrosos y contaminantes para la salud de los niños, de los jóvenes, de los adultos, de las personas, por lo tanto este no es un problema administrativo, es un problema medioambiental, y yo valoro que nos juntemos municipios para discutir, de cómo enfrentamos un problema ambiental, yo creo que es muy importante, y valoro que esta instancia se haya producido, apoyar a los vecinos, seguir con esta línea de trabajo, tengo una duda más bien técnica, no soy experto, y lo quiero plantear, estamos en un proceso de declaración, de discusión, de participación ciudadana, de la declaración de impacto ambiental, pero a mí como una persona común y corriente me genera mucha duda, y es casi absurdo que una empresa que tenga casi un solo objetivo que es rentabilizar su inversión este siendo parte y juez de un proceso, yo creo que debiéramos unir esfuerzos para que se haga un estudio de impacto ambiental, hay que medir las consecuencias para la población, y yo creo que en eso nos tenemos que unir, sería un buen propósito, un buen objetivo que nos pudiéramos plantear, además de rechazar, yo, desde mi punto de vista y como concejal, yo rechazo este proyecto, sin matices, y voy a estar disponible para todo tipo de iniciativa, resguardando el bienestar, y la calidad de vida de todos los vecinos de San Bernardo y particularmente del sector norte que van a ser afectados.

SRA. ALCALDESA: Señora Orfelina.

SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS: Si, bueno, como sean las circunstancias, nosotros fraternalmente tenemos que estar unidos, y no es nuevo que estemos unidos, porque yo recuerdo que cuando tuvimos que arreglar un nudo de la calle, de la Av. Lo Blanco, hicimos un trabajo en conjunto con el Alcalde de El Bosque, porque San Bernardo arreglaba su parte, y él arreglaba la propia, de tal modo, que no es nuevo que participemos en comunidad, yo quiero felicitar a la colega concejal por la claridad que tiene en el tema, saludar a Felipe, nuestro gran gobernador de la época, agradecerle a Amalia su trabajo profesional, Alcaldesa, porque la Amalia es la persona técnica que tenemos nosotros aquí en el municipio, que siempre nos da claridad y certeza, verdad, profesional, Amalia, de lo que a nosotros nos conviene, a la colega, a la señora Directora de Obras, bueno a Julito que yo le digo Julito por que fue alumno mío poh, Julito.

SRA. ALCALDESA: Para mí también siempre ha sido Julito.

SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS: Me alegro, porque lo quiero mucho, y le dije que cuando se reciba de abogado me tenía que avisar, ya, y a ella, también, una dirigente bien distinguida que tiene punch, que tiene fuerza, bueno, mire, todo lo que vaya en beneficio de cuidar la salud de nuestros vecinos, nosotros no podemos escaparnos a la responsabilidad, así que, sepan ustedes que nosotros estamos en esa, solidarizando con ustedes, trabajando con ustedes como concejo, para que esa empresa no se instale, porque es contaminante, además, si uno analiza el paso nivel que hicieron ahí para pasar de San Bernardo para allá, por Ochagavía, oye no creo que quepan dos camiones al unísono, apenas cabrán dos autos, entonces, también es inadecuado el paso, y además de eso, nosotros ya tenemos una planta que procesa cuestiones, que traslada leseras, y que genera harto ruido, y harto abandonado que tiene su, ni siquiera arregla la entrada a su empresa, de tal modo, que tenemos que trabajar juntos, aunar esfuerzos humanos, y jamás en la vida restarnos en lo social, nadie se puede ni debe restar.

SRA. ALCALDESA: Concejala Amparo García me había pedido la palabra.

SRA. CONCEJAL AMPARO GARCIA: Bueno, buenas tardes Patricia, gracias por estar aquí, solidaridad, por supuesto, solidaridad absoluta, pero yo tengo, tengo sentimientos encontrados de cómo estamos enfrentando esta situación, que aparece ayer, que aparece ayer, y como yo vengo de un proceso desgastador, espantosamente, como fue el de Walmart, porque yo terminé pateada por los pacos en el, con Walmart, en eso terminamos, y todo lo que hicimos, todo lo que hicimos, valió nada, nada. Entonces, mi pregunta es ¿Cómo vamos a enfrentar esto? sin duda, que nos afecta a los dos, sin duda, eso no tiene duda, el punto es cómo enfrentamos esto. Como primera cosa, como primera cosa, yo quisiera ver el proyecto, porque una de las cosas que más hace vulnerable el proceso ciudadano, no de la participación, porque lo de la participación no tiene nada que ver con esto, la participación ciudadana es un eje que tiene la evaluación ambiental, y si te tomo, o no te tomo, si me gusta o no me gusta, depende. Yo estoy hablando del rechazo ciudadano a una situación que me afecta negativamente, que nada que ver con la participación, si yo no tengo datos precisos, si no, no tengo cosas precisas de qué agarrarme, mi discurso empieza a desinflarse ¿ya? Entonces, esto va a afectar a miles de personas ¿Cuántas? ¿Cuántos metros cuadrados? ¿cuántos kilómetros? ¿Cuánto? vamos achicando, vamos achicando. Tenemos datos de salud, ¿Cuáles son los datos? Pero, no los datos del consultorio Santa Laura, ni de Rapa Nui, no, datos del ministerio de salud, datos precisos, para que nosotros, para que el discurso nuestro, empiece a engrosarse y empiece a ser mayor que el de, el del empresario, que quiere hacer su legítimo trabajo, pero como nosotros empezamos a trabajar sobre el discurso del SEA, o sea, empezamos a trabajar sobre eso, entonces hablamos de la participación ciudadana y nos quedamos ahí, eso no le va a importar es como la ley de alcoholes, si le preguntan a la Junta de Vecinos, después la ley dice que tengo que dársela igual, no es vinculante, porque lo voy a evaluar, lo voy a ponderar, por eso que, la educación que está haciendo la Amalia es muy importante, cuando le dije no, acá no venimos a no rechazo, venimos a decir cuánto me afecta, ¿para qué? para que aquello se traduzca en datos, yo tengo una opinión, porque la ley está hecha, está hecha para que, para que la cosa funcionen, para el crecimiento económico, está hecho para eso. Juanito, de verdad que hay un pito horroroso. No sé cuanta, cuanta esperanza de verdad, a ver ¿ahí? voy a revisar, no sé cuánto, no sé cuanta esperanza podemos tener, porque venimos de procesos muy desgastadores y porque ya estamos cansados, seguramente, tu Patricia, en fin todos, que decimos, parece que venimos del patio de atrás, parece que no nos toca nunca, siempre bailamos con la fea, en fin, todo este tipo de cosas que ya las dijimos, respecto a las consecuencias viales, aquí está el Secretario de Planificación, está el Director de Obras, está la Alcaldesa, está este Concejo Municipal, que nosotros tenemos que hacer las cosas que correspondan, para advertir que la calle Las Acacias, ya tenemos problemas, o sea, ya tenemos problemas con lo que tenemos, mas ponerle más y no tener las mitigaciones necesarias, eso ya es de, es de otro, pero Alcaldesa, si nosotros no partimos por ver el proyecto de verdad, estamos hablando sobre una nebulosa, y sobre algo como líquido o gelatina, no, yo no tengo los datos precisos, estoy hablando, no los tengo, no los tengo y usted tiene razón, pero en este caso, esto es nuevo, esto es nuevo, no soy parte de un proceso, refiriéndome a lo anterior, no soy parte de un proceso, esto aparece ayer, yo, principalmente no tenía idea, por eso, la carta es de ayer, esto ocurre ayer y el que estemos todos aquí, tiene que ver con la voluntad de que todos obviamente vamos a solidarizar, pero Alcaldesa, y aquí yo quiero ser, quiero ser un punto preciso, y los liderazgos son fundamentales, que no haya un alcalde aquí, créanme, créanme, que me dice, que me dice algo, porque es verdad que vamos a sufrir, y nosotros vamos a tener que pelear por la calle Las Acacias, por la cantidad de camiones y me imagino que como el área de influencia nos toca a nosotros, tendremos algo que decir, pero los liderazgos son fundamentales, son fundamentales, o sea, yo entiendo que un alcalde esté de vacaciones, pero por eso estamos

hablando de una institución, estamos hablando de una institución, no estamos hablando de una cosa personal, esto es una cosa, esto es una institución, la municipal tiene una estructura administrativa que es la alcaldía, y tiene que estar aquí, yo creo Alcaldesa, que debemos reformularnos, acomodarnos, programarnos, planificarnos, estar todos los incumbentes, estar todos, y tener los datos precisos para tener la opinión, para formarnos y para generar las estrategias de cómo vamos a pelear esto, porque créanme, que haber pasado por el proceso de Walmart, donde la gente el último día dijo, ahh, nos van a instalar esto, y anduvimos cristianizando, evangelizando, explicando, durante año y tanto, un año y tanto, un año y tanto, anduvimos en esto, entonces, cuidado que, que cuando uno inicia una batalla, las estrategias son fundamentales, y el cuidado, la cautela, la tranquilidad para armar, para armarse, para que uno sea exitoso y para que le vaya bien, son fundamentales, entonces para mí, los liderazgos son fundamentales, el Alcalde debe estar aquí, porque él es el dueño de casa, él es el dueño de casa, y el resultado que tuvimos con las Margaritas, y todo el trabajamos que hicimos, fue el producto de dos liderazgos, resolvimos un problema, y resolvimos un problema en conjunto, en conjunto, entonces Alcaldesa, yo propongo, para mí esta conversación no nos va a llevar a nada, podemos patear todo lo que queramos, podemos hacer la pataleta de la pequita aquí, claro que no me gusta eso, a ninguno de lo que estamos aquí, pero estamos nosotros, en eso estamos de acuerdo, todos los que estamos aquí estamos de acuerdo que no nos gusta ¿Cómo lo vamos a resolver? la Municipalidad de El Bosque tiene un dueño de casa, y debe estar en esta conversación con el proyecto, primero pasado.

SRA. ALCALDESA: Concejal Luis Navarro

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Bueno, también no estoy muy esperanzado, con lo que, con los estados y los gobiernos, siempre han pasado, cierto, por encima de los pobladores, y de los vecinos, tal como decía Amparo, y de los alcaldes, obviamente, los municipios muy poca injerencia tienen que ver en estos magnos proyectos que hacen los empresarios, yo creo que, cuando tuvimos el tema de Walmart y fuimos a hacer el tremendo berrinche, cierto, al ministerio, en el cual la alcaldesa, la Amparo, estábamos con Roberto también, hay muchas cosas se dijeron, muchas cosas quizás pudieron cambiar un poquito, pero lo que yo le dije a la ministra en su cara se lo dije, ustedes tienen el deber de cambiar las reglas del juego de cómo se instalan, cierto los capitales en las ciudades, de cómo se instala las inversiones, y eso no ha pasado desde que pasó Quinteros y sigue siendo lo mismo, es el mismo caso del tema de los planos reguladores, los planos reguladores, hoy en día por los expertos son obsoletos, porque son cosas, son herramientas, que solucionan problemas de parche, no es una mirada, cierto, como un dron, que miramos la ciudad y decimos esto vamos aquí, esto vamos a hacer allá, los planes reguladores para mí son obsoletos y creo mientras eso no se mejore, nosotros no vamos a ganar ninguna lucha, yo si estoy de acuerdo, en que nosotros como concejales, todos, aquí no hay ninguno que se oponga a defender a los vecinos y a estar, pero coordinemos una estrategia, pero coordinémosla desde el mundo de las libertades, no llegar y empezar a politizar un movimiento que después se va a destruir y se va a dividir, tal cual, como paso con Walmart, así que espero que nosotros podamos cooperar, pero bajo esa línea yo estoy dispuesto.

SRA. ALCALDESA: Concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJAL SOLEDAD PEREZ: ¿Ahí? Ya, hola Felipe, buenas tardes, un gusto tenerlo aquí en todo caso, mire, es verdad, que yo más bien me quiero referir a una pregunta, porque mirando la situación de Villa Las Margaritas, puntualmente, yo tengo una

denuncia que la voy a hacer en otro momento, del paso los camiones de Las Acacias que no están respetando también, eso lo haré después, no están respetando el conducto regulador de las vías, se están metiendo por cualquier lado, el polvillo es inaguantable, están provocando una sequedad ambiental terrible, también para mucha gente que vive ahí en Las Acacias, o sea, hay una situación bastante dramática con el tema del paso, de hecho, me fui poco a poco por la caletera, me perdí tratando de salir a la panamericana y me vi encajonada entre puros camiones, no sabía cómo salir, estaba sola, era de noche, fue bien loco todo, porque además el caballero, o el joven del camión me dijo venga para acá y era un camino, nada que ver, me tuve que devolver, me dio mucho miedo, el tema de todo ese entorno es bastante complicado, y bastante poco legal, para mi gusto, en la Villa Las Margaritas ya se ve, ya se ve menos cavadas con el tema Cemento Melón, que está ahí, a una cantidad de no sé de cuanto metros, kilómetros, y es impresionante, porque hay que ir de noche cuando no se puede grabar, la cantidad de material humeante que les llega a su comunidad, y que está en absolutamente colapsado, gente enferma, porque me consta, entonces, ya tienen una mole, que es cemento melón por un lado, para que le ponga ahora la otra, mejor mátenlos al tiro, para mi gusto, es como que te metieran una cámara de gas, y te maten de una, porque vas a estar bombardeado por un lado y después vas a estar bombardeado por el otro, no sé y estoy sumido en un hoyo, así que, esta supuesta villa, que iba ser una villa muy linda, muy bonita, yo me pregunto, y se lo pregunto a usted Felipe, qué recursos de amparo, qué posibilidades hay legales de poder, de poder pedir, exigir, porque fíjese que yo siendo de Medio ambiente y habiéndome informado me da la impresión, de que la SEREMI o que el Ministerio de Medio Ambiente, en este país son casi de moda, son casi, porque es una palabra de moda, a través de todos los gobiernos, donde no tienen realmente, o no quieren tener ningún peso, o no hacen la pega o no se quieren mojar, como decimos nosotros, el potito en nada, o no tienen las herramientas realmente y no lo reconocen, porque yo no puedo explicarme, de cómo no hay alguna instancia, de poder proteger una cosa así, hablaba una Concejal de que tienen, ellos tienen la factibilidad y tienen la forma de hacer sus negocios, pero también existe una ética, tú no puedes negociar en la vida solo por el dinero, sin preocuparte de nada, de las consecuencia que van a haber en el entorno, entonces yo me pregunto eso y quisiera que usted me orientara un poco, porque se lo pregunto de verdad, que posibilidad hay, con respecto a esto, y además que no me queda claro, que los permisos los dan los municipios, vendrían siendo los alcaldes, en general en todo orden de intervención en las comunas, porque después los alcaldes quedan sin la potestad de poder hacer nada, eso, a ver si acaso usted me lo aclara.

SR. FELIPE JELDRES: Buenas, aló, ahí sí, bueno, yo quisiera comenzar agradeciendo el espíritu y la manifestación de solidaridad que han manifestado las concejales, los concejales que han hablado, porque tenemos finalmente que, como lo señalaba recientemente, tenemos una visión en conjunto más allá, como alguien lo señalaba por ahí, de visones políticas, de colisiones, de lógica gobierno, oposición, si no que acá se está mostrando un espíritu unitario, y eso va en favor de la gente, que son quienes están más afectados por esto, a propósito de lo que señalaba la concejala, esto efectivamente tiene un proceso técnico, y ustedes lo saben también a propósito de lo que sucedió en Walmart, etc, el municipio de El Bosque ya se manifestó, y fijó posición respecto a que se requiere un estudio de impacto ambiental, ya que la declaración de impacto ambiental no es suficiente, además hemos contestado, hemos entregado todas las observación con respeto al EISTO, lo que tiene que ver con impacto sobre el sistema de transporte urbano, y además a propósito de lo que señalaba el equipo de Medio Ambiente de la Municipalidad de San Bernardo, nosotros también estamos iniciando un trabajo de orientación a los vecinos, respecto a el llenado de la ficha con observaciones, porque se lo hemos señalado y ustedes también lo

saben, no basta con poner en la ficha no quiero que se instale porque no me gusta, porque me parece feo, si no que tiene que tener un cierto fundamento y desde ese punto de vista de la capacidad, y eso puede ser un primer espacio de trabajo en conjunto que tengamos ambas instituciones, no es verdad, la capacidad que tengamos para orientar a los vecinos, para trabajar en conjunto con ellas y con ellos para el llenado de ese instrumento de observación, yo creo que puede ayudar mucho, este es un espacio que nosotros hemos señalado, tenemos que copar el proceso de participación ciudadana, se agota el catorce de febrero, tenemos que copar el espacio para que el servicio de evaluación ambiental recoja todas las manifestaciones y todas las aprehensiones de la ciudadanía que hay, por otro lado, a propósito de que también señalaba, sería, es de interés o nosotros veríamos también con muy buenos ojos, la posibilidad de establecer una Mesa de Coordinación Técnica entre ambos municipios, para poder formular la mayor cantidad posible de observaciones, tanto el proceso de participación ciudadana, pero como también respecto a las observaciones o a los procesamientos que el municipio también puede establecer, ya lo hizo El Bosque, San Bernardo, puede hacerlo también, y todo esos son elementos que van ayudando, y todo esto lo planteamos como municipio desde el optimismo, desde la visión de que podemos efectivamente lograr detener esto, pero además que se puede establecer un trabajo más de largo plazo, el día de ayer los vecinos lo planteaban, de que el problema de fondo, no solamente, o sea, lo urgente hoy día es detener esta planta, pero no lo importante, lo importante es efectivamente hacer una revisión respecto a cómo se está haciendo justicia urbana en las zonas más periféricas, ustedes saben muy bien, que las comunas como El Bosque, San Bernardo, que si algo tienen en común es su historia respecto a cómo se vieron muchas veces, no sé si invadidas, pero desbordadas por movimientos de personas que fueron erradicadas, no cierto, de otros sectores de la región y fueron instaladas acá, de una manera que ustedes lo saben bien no ha sido justa, no ha sido justa con las personas, por sobre todo, el trabajo a largo a plazo que está planteando desde El Bosque es empezar a revisar y empezar a plantear una revisión del uso de suelo, respecto a esa zona, para que deje de ser eventualmente una zona de uso industrial, eso requiere el involucramiento de otros actores, requiere el trabajo conjunto con el Gobierno Regional Metropolitano, requiere un planteamiento en el Consejo Regional, requiere un planteamiento a nivel de la Intendencia, pero nosotros partimos del optimismo, partimos del optimismo de que creemos que se pueden hacer esos cambios, de que lo urgente, con participación, con movilización ciudadana, con el agotamiento de las instancias técnicas, legales y administrativas es posible justamente hacer el planteamiento, frenar esto y en el largo plazo, si es el ánimo de este municipio hacer un trabajo en conjunto para revisar la política de uso de suelo, porque, yo creo que esa es la situación definitiva, no sé si Directora de Obras, Directora de SECPLA quisieran agregar algo más, a propósito de lo que hemos conversado, Alcaldesa, me permite entregar la palabra al Director de Obra, don Juan Morales.

SR. JUAN MORALES: Juan Morales, el Director de Obras. Algunos antecedentes adicionales, yo diría que está dicho todo, pero desde el punto de vista técnico, les debo informar que el permiso de modificaciones que es el que en definitivo, el que va a definir si esto se instala o no, no está ni siquiera ingresado, lo que está ingresado, es el sistema de evaluación de impacto ambiental, que es una declaración de impacto ambiental y que dentro del protocolo de revisión, el servicio de impacto ambiental, nos consultó y nos dio un plazo para pronunciarlo, nosotros revisamos eso, hubo un plazo bastante reducido en tiempo para responder, pero así y todo nos hicimos asesorar por alguna instancia especialidad en tema y yo diría lo que subyace de esa, de esa respuesta técnica, es que la verdad que creemos que hay muchas preguntas que no tienen respuestas, insisto desde el

punto de vista ambiental, a mi desde el punto de vista, ah perdón, a propósito de lo que decía una concejala recién, ahí está formulado el proyecto, no está hecho el proyecto de arquitectura con sus planos, cortes y elevaciones pero si está formulado el proyecto, con todos los impactos que este tiene, y paralelo a ese proceso de evaluación de impacto ambiental que está en curso en este instante, nosotros respondimos y yo entiendo que San Bernardo también respondió en el tiempo, a tiempo en el sistema, también lo que se hizo, que la SEREMI de transporte, nos consulta a la Dirección de Tránsito, a la Dirección de Obras, de ambos, de ambas municipalidades, porque tuvimos una reunión en que el titular del proyecto, en la SEREMI de transporte nos presentó nuevamente el proyecto, entre paréntesis si, les debo decir que el titular del proyecto antes de presentar esto el sistema de evaluación impacto ambiental, nos pidió una reunión de lobby, en que me tocó a mi participar, y ellos exponen el proyecto y ellos mismo fueron a exponer el proyecto a la SEREMI de transporte, donde estábamos tantos representantes del municipio de San Bernardo como de El Bosque, y estábamos en la víspera de entregarse o ya había que por lo menos por parte nuestro entregar nuestro informe del impacto, o sea del EISTUM, no cierto, el estudio de impacto sobre el transporte urbano que tiene el proyecto y eso que me toco a mi realizar ese documento como Director de Obra, yo considero, que hay desde el punto de vista del transporte, hay una cantidad de observaciones que son enormes, les quiero decir una sola cosa, el proyecto completa doscientos noventa estacionamientos, en la metodología de evaluación de impacto del transporte urbano, corresponde ese al impacto, perdón, al análisis menor del estudio, no es un estudio con reasignación de flujos cuando son grandes proyectos inmobiliarios que traen mucho transporte, son doscientos noventa camiones que van a circular todo el día en la zona, y por esa razón, el estudio tiene el estándar de evaluación menor, no considera ni siquiera un semáforo, donde yo dije, o más bien el municipio plantea en la esquina donde se produce la vuelta hacia el paso Las Ovejas y también en la calle Las Acacias, cuando el flujo de camiones de este proyecto se vaya a la ruta cinco sur. Lo último, decirles que el proyecto en el tema del impacto urbano, contempla que el flujo de los camiones se produce por San Bernardo, ya, se produce por San Bernardo, sale de El Bosque, da la vuelta en el paso las ovejas, baja por Ochagavía hasta Los Acacios y sale a la ruta cinco sur, entonces, nosotros dentro de las otras observaciones que le hacemos, es cómo se va a regular que eso se produzca y además que creo, sin conocer mucho la calle Los Acacios, pero creo, pero no que tengan ni la capacidad estructural de resistir esos camiones durante el día, ni los anchos necesarios, ni las veredas necesarios, se me ocurre como sucede en la mayoría de la vialidad también de El Bosque, eso.

SRA. ALCALDESA: Bien, bueno, Concejal, terminamos con su intervención.

SR. ROBERTO SOTO: Esta demás repetir, la buena disposición, también, se ha señalado que estamos a tiempo, pero a tiempo para que podamos tomar acciones concretas, y pasemos de una etapa de análisis, yo propongo y bueno, acá se ha propuesto Alcaldesa, que se pudiera constituir una mesa técnica, una mesa técnica para hacer en conjunto las observaciones en esta etapa antes del catorce, creo que es lo más importante, que pudiera, nuestro profesionales, la señora Amalia, no sé, quien determine el municipio, se puedan reunir con los profesionales de El Bosque, para que pudieran hacer en conjunto las observaciones en esta etapa, antes del catorce, yo creo, que sería una buena iniciativa, en esta etapa, bueno, vendrá otro análisis, yo quiero resaltar esa propuesta, para que la podamos acoger.

SRA. ALCALDESA: Vamos a hacerlo a pesar de que este tema, si no se trajera a este Concejo, no estaríamos todos sentados acá, es un periodo de vacaciones, yo no sé si los profesionales nuestros estarán dispuesto a trabajar ahora, Amalia.

SRA. AMALIA: Ahora, ya. Concejal, el período de participación de la municipalidades ya pasó, al catorce es la participación ciudadana, por eso va a ocurrir lo que les explicaba en la tarde y cada comunidad, dependiendo, sea de El Bosque o San Bernardo, tiene distinta percepción de lo que va a experimentar, por lo tanto, por eso es que en la tarde ya nos vamos a juntar con la comunidad y vamos a trabajar y vamos a orientarlo, como les mencioné con el otro evaluador que es Jonathan Martínez, en lo sucesivo y viendo cómo va ir pasando todo esto, sin duda que ya nos vamos a empezar a comunicar, claramente con la Directora de SEPLA, con don Felipe y que nos digan de El Bosque también.

SRA. ALCALDESA: Bien, yo tengo que retirarme, no, la coordinadora ya la escuchamos ayer, yo les voy a pedir respeto, no está mi reemplazante, ni el primero, ni el segundo, menos, entonces yo no puedo, no puedo, esta no es la mesa del trabajo, esta es la mesa de los profesionales y de la alcaldía, con el alcalde, sí, con el alcalde, pero yo no tengo ningún problema en que sigan trabajando, pero yo me tengo que retirar ahora de verdad, le dimos harto espacio, yo me comuniqué con la Alcaldesa Subrogante y ella no pudo venir, yo lo dije, yo te doy todo el tiempo del mundo cuando llegue la alcaldesa, ni un problema, así que ya, sabes qué es lo que te voy a pedir, respeto, porque a mí me gustaría que esto mismo hubiese pasado en la municipalidad de El Bosque, no desde ayer, el alcalde recién ayer mando su negativa comunitaria, y yo lo estoy recibiendo antes que él, así que yo te pido respeto porque nuestro Concejo tiene un término y yo ayer les di la palabra, ni un problema, así que seguimos trabajando hoy día en la tarde, van a trabajar y todos estos días, así que esto no se corta, esto empieza recién, no sé si alguien quiere quedarse escuchando a la, bueno, así como les entregamos la comunidad para que hicieran las casas, yo de verdad, Felipe, yo le pido al alcalde que nos respeten nuestros espacios, ya, ella ayer fue agresiva, y hoy día también, bueno, terminamos el Concejo, se levanta la sesión.

Siendo las 13:17 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. alcaldesa, los señores concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE